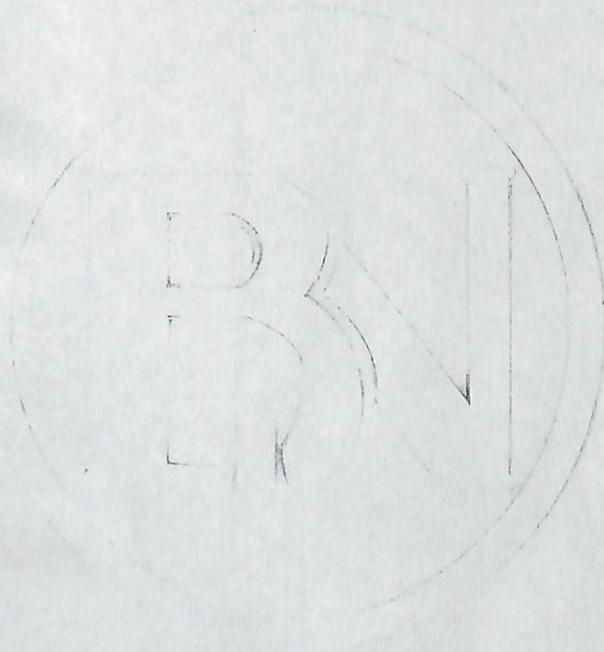


1997(2)
- Bancos -

MEMORIA

BANCO DE LA NACIÓN

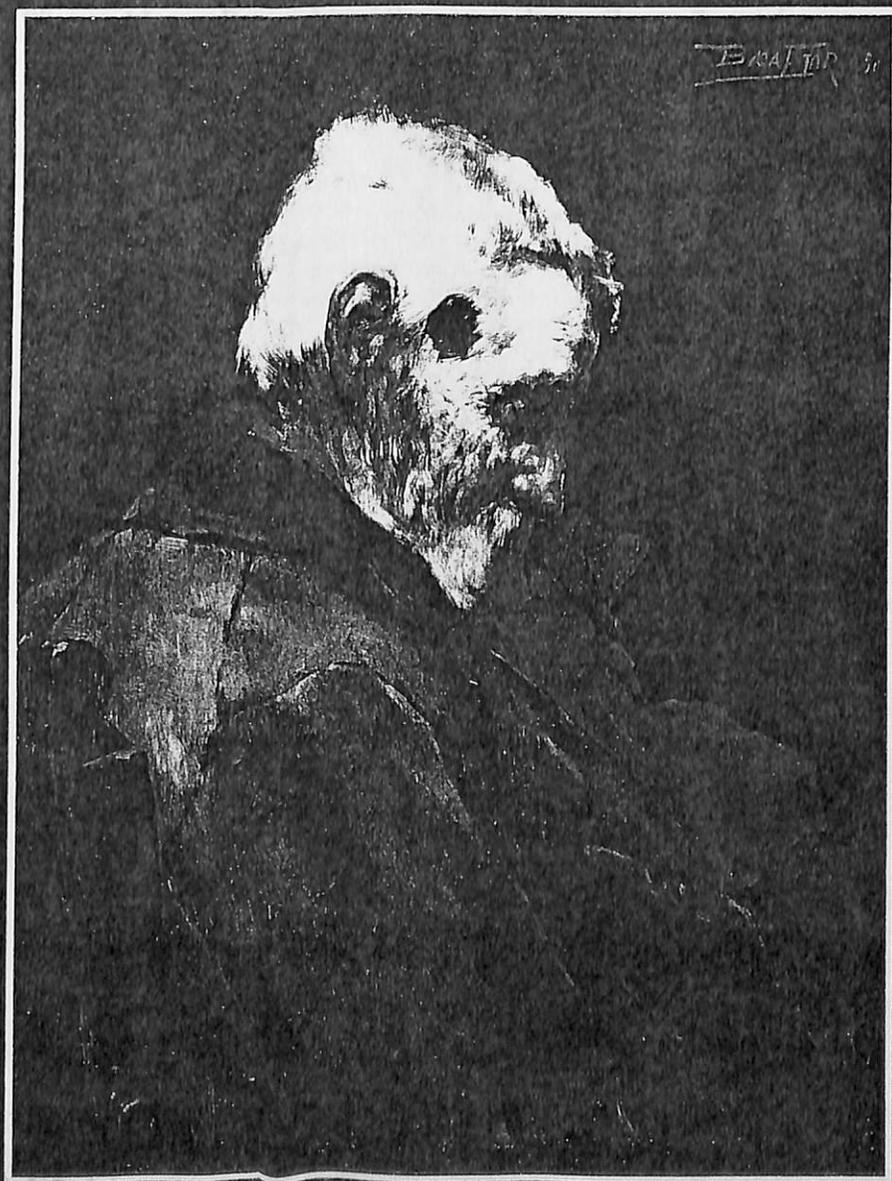
M E M O R I A 1 9 9 7



Centro de Información
y Documentación
DINAMISE S.A.S.

M E M O R I A 1 9 9 7

INTRODUCCIÓN	7
DIRECTORIO Y GERENCIAS	13
EVOLUCIÓN ECONÓMICA NACIONAL	19
- ACTIVIDAD ECONÓMICA	
EL BANCO DE LA NACIÓN DURANTE 1997	27
- OPERACIONES DEL BANCO	
- SERVICIOS	
- DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DICTAMEN DE AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS	45
- ESTADOS FINANCIEROS	
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
APÉNDICE	73



M E M O R I A 1 9 9 7

En el presente informe se hace un balance de la gestión de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) durante el año 1997. El informe se divide en tres partes: la primera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la investigación de la verdad; la segunda, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la atención a las víctimas; y la tercera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la reconciliación.

En el desarrollo de su labor, la CVR ha seguido el camino de la investigación de la verdad, la atención a las víctimas y la reconciliación. En el ámbito de la investigación de la verdad, la CVR ha desarrollado una labor de investigación de la verdad que se ha basado en la recolección de testimonios, la realización de audiencias públicas y la elaboración de un informe final. En el ámbito de la atención a las víctimas, la CVR ha desarrollado una labor de atención a las víctimas que se ha basado en la realización de audiencias públicas y la elaboración de un informe final. En el ámbito de la reconciliación, la CVR ha desarrollado una labor de reconciliación que se ha basado en la realización de audiencias públicas y la elaboración de un informe final.

En el presente informe se hace un balance de la gestión de la CVR durante el año 1997. El informe se divide en tres partes: la primera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la investigación de la verdad; la segunda, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la atención a las víctimas; y la tercera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la reconciliación.

En el presente informe se hace un balance de la gestión de la CVR durante el año 1997. El informe se divide en tres partes: la primera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la investigación de la verdad; la segunda, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la atención a las víctimas; y la tercera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la reconciliación.

En el presente informe se hace un balance de la gestión de la CVR durante el año 1997. El informe se divide en tres partes: la primera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la investigación de la verdad; la segunda, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la atención a las víctimas; y la tercera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la reconciliación.

En el presente informe se hace un balance de la gestión de la CVR durante el año 1997. El informe se divide en tres partes: la primera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la investigación de la verdad; la segunda, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la atención a las víctimas; y la tercera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la reconciliación.

En el presente informe se hace un balance de la gestión de la CVR durante el año 1997. El informe se divide en tres partes: la primera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la investigación de la verdad; la segunda, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la atención a las víctimas; y la tercera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la reconciliación.

En el presente informe se hace un balance de la gestión de la CVR durante el año 1997. El informe se divide en tres partes: la primera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la investigación de la verdad; la segunda, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la atención a las víctimas; y la tercera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la reconciliación.

En el presente informe se hace un balance de la gestión de la CVR durante el año 1997. El informe se divide en tres partes: la primera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la investigación de la verdad; la segunda, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la atención a las víctimas; y la tercera, sobre la labor de la CVR en el ámbito de la reconciliación.

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACIÓN, EN VIRTUD DE LO QUE DISPONE EL ESTATUTO INSTITUCIONAL, PRESENTA LA MEMORIA ANUAL Y LOS RESULTADOS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1997, CUYOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE AUDITADOS.

EN EL CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DEL GOBIERNO, EL AÑO 1997 MARCA UN HITO IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN, DENTRO DEL CUAL CABE DESTACAR NUESTRA TRASCENDENTE PARTICIPACIÓN EN EL APOYO CREDITICIO OTORGADO POR EL BANCO AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A TRAVÉS DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO DESTINADAS A FINANCIAR PARCIALMENTE EL PLAN BRADY. TAMBIÉN EN LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA CONTRAÍDA POR EL PERÚ CON LA EX URSS, ADEMÁS DE ACTUAR COMO AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO POR ENCARGO DEL GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE LA DEUDA EXTERNA.

EL BANCO, COMO ACREEDOR DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, AL TENER ACREENCIAS POR DEUDA EXTERNA POR PRINCIPAL E INTERESES, LOGRÓ SU INCLUSIÓN EN EL PLAN BRADY PERUANO, PERMITIÉNDOLE RECOMPONER SUS ACTIVOS POR BONOS VIGENTES.

EN 1997 SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE NUESTRA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL DEL BANCO EXTERIOR DE LOS ANDES Y ESPAÑA, MEDIANTE R.M. Nº 205-97 EF/15 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS, HABIÉNDOSE CONCRETADO EN ENERO DE 1997.

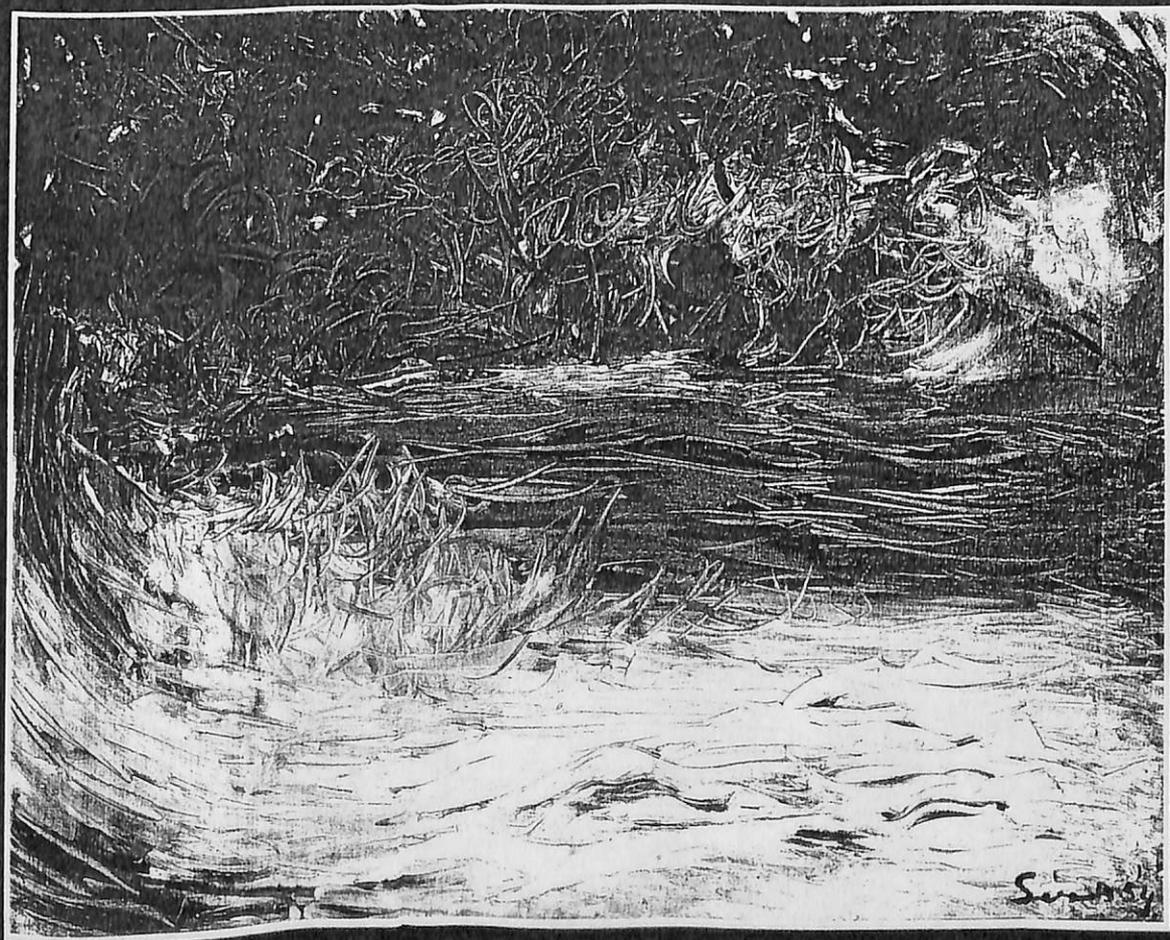
LA CORRESPONSALÍA SE HA DESARROLLADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS INTERCONECTADOS AL COMPUTADOR CENTRAL, DEBIDO A LA DEMANDA DE LOS BANCOS DEL SISTEMA, PREVIÉNDOSE QUE ESTE CRECIMIENTO SEGUIRÁ EN ASCENSO CON EL CONSIGUIENTE MAYOR DESARROLLO DE LA CULTURA BANCARIA EN LAS LOCALIDADES SIN ACCESO A SERVICIOS BANCARIOS.

EL SERVICIO A LOS GOBIERNOS LOCALES HA PERMITIDO LA ATENCIÓN DE CRÉDITOS A TASAS DE INTERÉS PREFERENCIAL A LOS MUNICIPIOS UBICADOS EN LAS LOCALIDADES MÁS ALEJADAS DEL PAÍS. EN LA PRÁCTICA EL BANCO REPRESENTA LA ÚNICA OPCIÓN PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS BÁSICOS PARA EL BENEFICIO DE SUS COMUNIDADES.

EN NUESTRAS SUCURSALES Y AGENCIAS A NIVEL NACIONAL SE HA IMPLEMENTADO EQUIPOS DE CÓMPUTO INTERCONECTADOS AL COMPUTADOR CENTRAL EN AGENCIAS DONDE SOMOS LA ÚNICA OFERTA BANCARIA. TAMBIÉN SE HA INSTALADO CAJEROS AUTOMÁTICOS EN LOCALIDADES DONDE EL BANCO ES EL ÚNICO QUE CUENTA CON ESTE TIPO DE SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL SERVICIO DE PAGADURÍA AL SECTOR PÚBLICO.

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN ESTA MEMORIA PERMITIRÁ APRECIAR CON CLARIDAD Y PRECISIÓN LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL BANCO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 1997.

FINALMENTE DEBEMOS DESTACAR EL APOYO Y EL ESFUERZO DE LOS TRABAJADORES DEL BANCO, ESPECIALMENTE DE QUIENES LABORAN EN NUESTRAS SUCURSALES Y AGENCIAS A NIVEL NACIONAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.



M E M O R I A 1 9 9 7

PRESIDENTE

DR. ALFREDO JULIO ZAVARZA

DIRECTOR GENERAL

DR. BENIGNO ALONSO DE TAYO

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS RÍOS

DR. JUAN ANTONIO FERRER

DR. JUAN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ

COMITÉ DIRECTIVO

DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ (PRESIDENTE)

GERENCIAS

GERENCIA GENERAL

DR. ALFREDO JULIO ZAVARZA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

DR. JOSÉ ANTONIO FERRER

GERENCIA DE INVESTIGACIÓN

DR. BENIGNO ALONSO DE TAYO

GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

DR. JOSÉ ANTONIO FERRER

GERENCIA DE ASesorÍA Y CONSULTORÍA

DR. JOSÉ ANTONIO FERRER

GERENCIA DE PROYECTOS

DR. JOSÉ ANTONIO FERRER

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

DR. JOSÉ ANTONIO FERRER

GERENCIA DE FINANZAS

DR. JOSÉ ANTONIO FERRER

GERENCIA DE LEGISLACIÓN

DR. JOSÉ ANTONIO FERRER

GERENCIA DE COMUNICACIÓN

DR. JOSÉ ANTONIO FERRER

DIRECTORIO Y GERENCIAS

PRESIDENTE

SR. ALFREDO JALILIE AWAPARA

DIRECTORES

SRA. ROSARIO ALMENARA DE PEZO

SR. REYNALDO BRINGAS DELGADO

SR. JAVIER ABUGATTÁS FATULE

SR. JORGE PESCHIERA CASSINELLI

(HASTA EL 97-12-12)

GERENTE GENERAL

SR. JOSÉ LUIS MIGUEL DE PRIEGO PALOMINO

GERENCIAS

OPERACIONES LOCALES

SR. OLMEDO CORTIJO NARVÁEZ

RECAUDACIÓN

SRTA. GRACIELA MIÑANO BEJARANO

CRÉDITOS

SR. ADOLFO INDACOCHEA HERRERA

OPERACIONES CON EL EXTERIOR

SR. CARLOS DÍAZ MARIÑOS

SUCURSALES Y AGENCIAS

SR. OSCAR VÁSQUEZ MIYÁN

FINANCIERA

SR. ARMANDO GANOZA LIZARZABURU

PERSONAL

SR. JUAN CAMPOS BALAREZO

INFORMÁTICA

SR. JOSÉ MAGUIÑA MEJÍA

LOGÍSTICA

SRTA. RAQUEL SOLÍS PAREDES

ASESORÍA JURÍDICA

SR. LUIS POZO VEGA

EVALUACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS
SR. JUAN UCHIMA SHIMABUKO

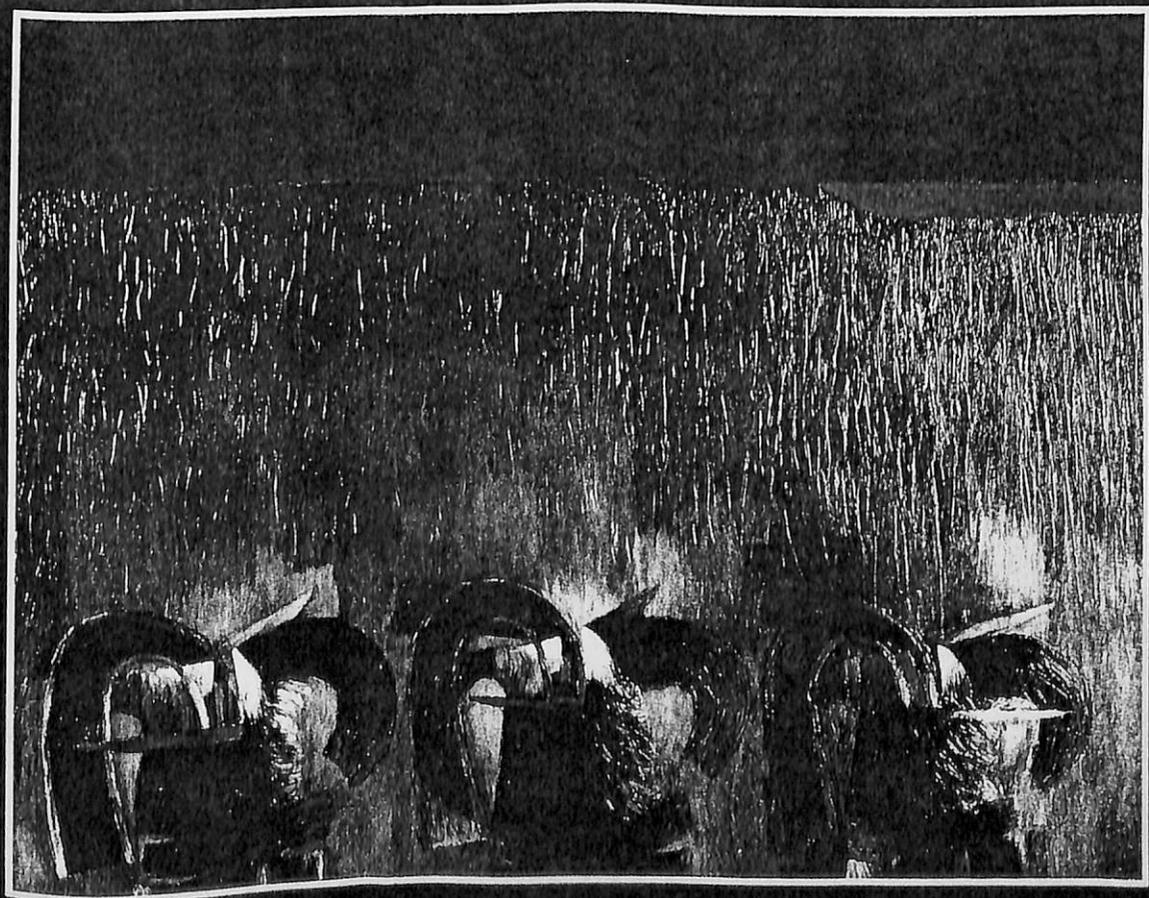
RELACIONES PÚBLICAS
SR. MIGUEL RISCO ESQUÉN

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
SR. LUIS A. KOECHLIN VENTURO

CONTADOR GENERAL
SR. LUIS FERREYRA SULLA

AUDITOR INTERNO
SR. VICENTE MEDINA CAMACHO

SECRETARIO GENERAL
SR. HUGO ARRIETA DENEGRI



M E M O R I A 1 9 9 7

La evolución de la actividad minera en 1997 continuó en relación al nivel anterior y se mantuvo. Los principales sectores de actividad fueron: explotación de minerales ferrosos, destacando por su importancia el cobre, el zinc, el plomo y el oro, además de la explotación de otros minerales.

La producción de estos minerales se mantuvo en 1997, con un crecimiento de 1,2% respecto al año anterior. Los principales sectores de actividad fueron: explotación de minerales ferrosos, destacando por su importancia el cobre, el zinc, el plomo y el oro, además de la explotación de otros minerales.

El sector de la minería en 1997 continuó en relación al nivel anterior y se mantuvo. Los principales sectores de actividad fueron: explotación de minerales ferrosos, destacando por su importancia el cobre, el zinc, el plomo y el oro, además de la explotación de otros minerales.

La actividad de la minería en 1997 continuó en relación al nivel anterior y se mantuvo. Los principales sectores de actividad fueron: explotación de minerales ferrosos, destacando por su importancia el cobre, el zinc, el plomo y el oro, además de la explotación de otros minerales.

El sector de la minería en 1997 continuó en relación al nivel anterior y se mantuvo. Los principales sectores de actividad fueron: explotación de minerales ferrosos, destacando por su importancia el cobre, el zinc, el plomo y el oro, además de la explotación de otros minerales.

La actividad de la minería en 1997 continuó en relación al nivel anterior y se mantuvo. Los principales sectores de actividad fueron: explotación de minerales ferrosos, destacando por su importancia el cobre, el zinc, el plomo y el oro, además de la explotación de otros minerales.

El sector de la minería en 1997 continuó en relación al nivel anterior y se mantuvo. Los principales sectores de actividad fueron: explotación de minerales ferrosos, destacando por su importancia el cobre, el zinc, el plomo y el oro, además de la explotación de otros minerales.

La actividad de la minería en 1997 continuó en relación al nivel anterior y se mantuvo. Los principales sectores de actividad fueron: explotación de minerales ferrosos, destacando por su importancia el cobre, el zinc, el plomo y el oro, además de la explotación de otros minerales.

PRODUCCIÓN

LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN 1997 CRECIÓ 7,4% EN RELACIÓN AL NIVEL OBTENIDO EL AÑO ANTERIOR. TODOS LOS SECTORES EXHIBIERON RESULTADOS POSITIVOS A EXCEPCIÓN DEL SECTOR PESQUERO, DESTACANDO POR SU DINAMISMO LOS SECTORES CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD Y AGUA, COMERCIO Y MANUFACTURA.

LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO SE INCREMENTÓ EN 4,9%, REGISTRANDO EL SUBSECTOR AGRÍCOLA 3,5% DONDE RESALTAN LOS AUMENTOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA CONSUMO HUMANO 12,2%, MIENTRAS LOS DESTINADOS A CONSUMO INDUSTRIAL DISMINUYERON 1,6%. POR SU PARTE EL SUBSECTOR PECUARIO CRECIÓ 8,0%, BÁSICAMENTE POR LOS MAYORES VOLÚMENES PRODUCIDOS DE CARNES DE AVES 8,1%, VACUNO 7,4% Y OVINO 7,1%.

EL SECTOR MINERO CRECIÓ 5,4%, EXPLICÁNDOSE ESTE RESULTADO POR LA PRODUCCIÓN DEL SUBSECTOR MINERÍA METÁLICA QUE REGISTRÓ 8,7%, DESTACANDO LOS INCREMENTOS EN LOS VOLÚMENES EXTRAÍDOS DE ORO 18,6%, ZINC 13,8% Y EN MENOR MAGNITUD EL COBRE 3,9%. ESTO FUE CONTRARRESTADO POR LA PRODUCCIÓN DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS QUE DISMINUYÓ EN 1,7%.

LA EVOLUCIÓN REGISTRADA POR EL SECTOR MANUFACTURERO FUE DE 6,5%, DEBIDO FUNDAMENTALMENTE AL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS LIGADAS A LA CONSTRUCCIÓN Y A LA EXPORTACIÓN. EN EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS SUBSECTORES, EL DE INDUSTRIAS DE BIENES DE CONSUMO AUMENTÓ 7,4%, EL DE BIENES INTERMEDIOS 5,4%, Y EL DE LAS INDUSTRIAS DE BIENES DE CAPITAL 11,0%.

EL SECTOR COMERCIO REGISTRÓ UN CRECIMIENTO DE 7,8%, POR EFECTO DE MEJORES PRECIOS Y MAYOR DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, AGROPECUARIOS, DE PESCA Y PRODUCTOS IMPORTADOS. SE DEBE PRECISAR QUE EL IMPULSO QUE RECIBIÓ ESTE SECTOR, SE DEBIÓ A LA EXPANSIÓN EN MÁS DEL 20% DE CRÉDITOS DE CONSUMO OTORGADOS POR ENTIDADES FINANCIERAS.

DURANTE 1997 EL SECTOR ELECTRICIDAD Y AGUA ALCANZÓ UN INCREMENTO DE 11,2%, RESULTADO QUE SE EXPLICA POR LA MAYOR GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO EN 10,7%. DE OTRA PARTE EL VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO DE LOS RESERVIOS Y LA PRODUCCIÓN DE AGUA DISMINUYÓ EN EL PERÍODO.

EL SECTOR CONSTRUCCIÓN LIDERÓ LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN 1997 CON UNA VARIACIÓN DE 213%. ESTE RESULTADO FUE DETERMINADO POR EL LADO DEL SECTOR PÚBLICO, LAS INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (2 201 KM), CAMINOS SECUNDARIOS (779 KM) Y MEJORAMIENTO DE CALLES, ASÍ COMO OBRAS DE PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DEL FENÓMENO DE EL NIÑO. POR SU PARTE EL SECTOR PRIVADO EMPRENDIÓ IMPORTANTES INVERSIONES EN NUEVOS PROYECTOS HOTELEROS, GRANDES CENTROS COMERCIALES Y DE VIVIENDA.

LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PESQUERO SE VIO FUERTEMENTE AFECTADA EN LOS DOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO POR LA PRESENCIA DEL FENÓMENO DE EL NIÑO, OCASIONANDO QUE ESTE SECTOR DECRECIARA 9,7%. RESALTAN LOS MAYORES NIVELES DE EXTRACCIÓN

DE ESPECIES PARA CONSUMO HUMANO EN LOS RUBROS DE ENLATADO 69,9% Y FRESCO 12,0%; COMO CONTRAPARTE SE REDUJO LA EXTRACCIÓN PARA CONGELADO 20,7% Y CURADO 8,3%. DE OTRO LADO LA PESCA DESTINADA AL CONSUMO INDUSTRIAL SE CONTRAJÓ EN LA EXTRACCIÓN DE ANCHOVETA 22,3%.

PRECIOS

LA INFLACIÓN ACUMULADA DURANTE 1997 TUVO UN CRECIMIENTO DE 6,46%, ÍNDICE MENOR EN 5,34% AL DE 1996. LA INFLACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE 1997 ALCANZÓ UNA VELOCIDAD DE 0,52% EN COMPARACIÓN AL PROMEDIO INFLACIONARIO DEL AÑO PASADO QUE FUE DE 0,94%. CON LA TASA DE UN DÍGITO LOGRADA, SE HA OBTENIDO UN NIVEL DE INFLACIÓN QUE NO SE REGISTRABA DESDE HACE 25 AÑOS, RESULTADO QUE SE EXPLICA POR LOS MENORES INCREMENTOS MOSTRADOS EN LOS GRUPOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS 6,0% Y ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD 2,1%, QUE TIENEN EL MAYOR PESO PONDERADO ENTRE LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO EN LA ESTRUCTURA DE GASTOS DE LAS FAMILIAS.

SECTOR MONETARIO

LA LIQUIDEZ TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO SE INCREMENTÓ EN 20,3% EN 1997. ESTE COMPORTAMIENTO OBEDECIÓ A LA EXPANSIÓN DE LA LIQUIDEZ EN MONEDA NACIONAL DE 26,8%, QUE SE ENTIENDE PRINCIPALMENTE POR EL AUMENTO DEL MULTIPLICADOR BANCARIO; A SU VEZ EL CRECIMIENTO DE LA LIQUIDEZ EN MONEDA EXTRANJERA FUE DE 17,1% MEDIDA EN NUEVOS SOLES. COMO CONSECUENCIA DE ESTOS RESULTADOS, EL PROCESO DE DESDOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MOSTRÓ UNA LIGERA DISMINUCIÓN, PASANDO DE 67,1% EN 1996, A 64,4% EN 1997.

EL CRÉDITO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO AL SECTOR PRIVADO SE INCREMENTÓ EN 31,9%, DEBIDO A LA EVOLUCIÓN MOSTRADA EN SUS COMPONENTES DE MONEDA NACIONAL EN 16,9% Y EN MONEDA EXTRANJERA DE 31%. POR EL LADO DE LA DOLARIZACIÓN DEL CRÉDITO, ÉSTA SE INCREMENTÓ EN 2,8%.

LAS TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS PROMEDIO EN 1997 EVIDENCIARON UNA MODERADA REDUCCIÓN TANTO EN MONEDA NACIONAL COMO EN MONEDA EXTRANJERA, EN COMPARACIÓN A LO MOSTRADO AL FINAL DEL AÑO ANTERIOR. ASÍ LA TASA ACTIVA EN MONEDA NACIONAL FUE DE 30,4% CONTRAYÉNDOSE EN 0,2%, LA TASA ACTIVA EN MONEDA EXTRANJERA FUE DE 15,6% DISMINUYENDO 1,2%; DE OTRA PARTE LA TASA PASIVA MONEDA NACIONAL FUE DE 9,9% MENOR EN 0,6%, Y LA TASA PASIVA EN MONEDA EXTRANJERA FUE DE 5,2% MENOR EN 0,5%.

EL SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (RIN) REGISTRÓ US\$ 10 169 MILLONES, SIENDO MAYOR EN US\$ 1 628 MILLONES AL OBTENIDO EL AÑO ANTERIOR. ESTE RESULTADO SE EXPLICA ESENCIALMENTE POR LAS COMPRAS DE DIVISAS EN MESA DE NEGOCIACIÓN US\$ 1 410 MILLONES, MAYORES DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO US\$ 926 MILLONES Y DEL SECTOR PRIVADO US\$ 464 MILLONES. EL SALDO DE LA POSICIÓN DE CAMBIO FUE DE US\$ 2 301 MILLONES, MAYOR EN US\$ 584 MILLONES A LO ALCANZADO EN 1996.

EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES ACUMULÓ UN FONDO DE S/. 4 087 MILLONES Y 1 735 MIL PERSONAS AFILIADAS, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DEL 65% Y

12% RESPECTIVAMENTE, EN RELACIÓN A 1996. LA RENTABILIDAD REAL DEL SISTEMA ALCANZÓ EL 11,11%.

EL PATRIMONIO ADMINISTRADO POR LOS FONDOS MUTUOS ASCENDIÓ A US\$ 560,5 MILLONES, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 303% CON RESPECTO A LO OBTENIDO AL CIERRE DE 1996. DEL TOTAL DE FONDOS ADMINISTRADOS EL 98% ESTÁ REPRESENTADO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA, Y EL RESTO A INVERSIONES EN FONDOS MIXTOS.

EL DESEMPEÑO DEL MERCADO BURSÁTIL EN 1997 ESTUVO FUERTEMENTE INFLUENCIADO POR EL ENTORNO MUNDIAL. EN EL PRIMER SEMESTRE EXHIBIÓ BUENOS RENDIMIENTOS COMO CONSECUENCIA DE LAS ALTAS COTIZACIONES DE ALGUNOS MINERALES, LO QUE GENERÓ FUERTES INVERSIONES EN ESTE RAMO. EN EL SEGUNDO SEMESTRE SU RENDIMIENTO SE VIO AFECTADO POR LAS CRISIS FINANCIERAS EN ASIA Y LATINOAMÉRICA. LA RENTABILIDAD NOMINAL DEL ÍNDICE GENERAL BURSÁTIL (IGB) Y DEL ÍNDICE SELECTIVO BURSÁTIL (ISB) FUE DE 18,9% Y 25,2% RESPECTIVAMENTE.

PRIVATIZACIÓN

EN LOS 28 PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN DURANTE 1997 LOS INGRESOS OBTENIDOS ASCENDIERON A US\$ 447 MILLONES, MÁS COMPROMISOS DE INVERSIÓN POR US\$ 685 MILLONES. LAS PRIVATIZACIONES MÁS IMPORTANTES EN FUNCIÓN A LOS INGRESOS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN FUERON: MINERA MAHR TÚNEL S.A. US\$ 127,7 MILLONES, METALÚRGICA DE LA OROYA S.A. US\$ 121,5 MILLONES, Y ELECTRO SUR MEDIO S.A. US\$ 25,6 MILLONES.

TRIBUTACIÓN

LOS INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES EN 1997 SE ELEVARON A S/. 22 934 MILLONES, CONSIGUIÉNDOSE UN INCREMENTO EN TÉRMINOS REALES DE 5,9% EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR. RESALTAN EL AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN EN TÉRMINOS REALES DE LOS TRIBUTOS BÁSICOS COMO EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 11,1%, IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO 8,3%, E IMPUESTO A LA RENTA 4,6%.

SECTOR EXTERNO

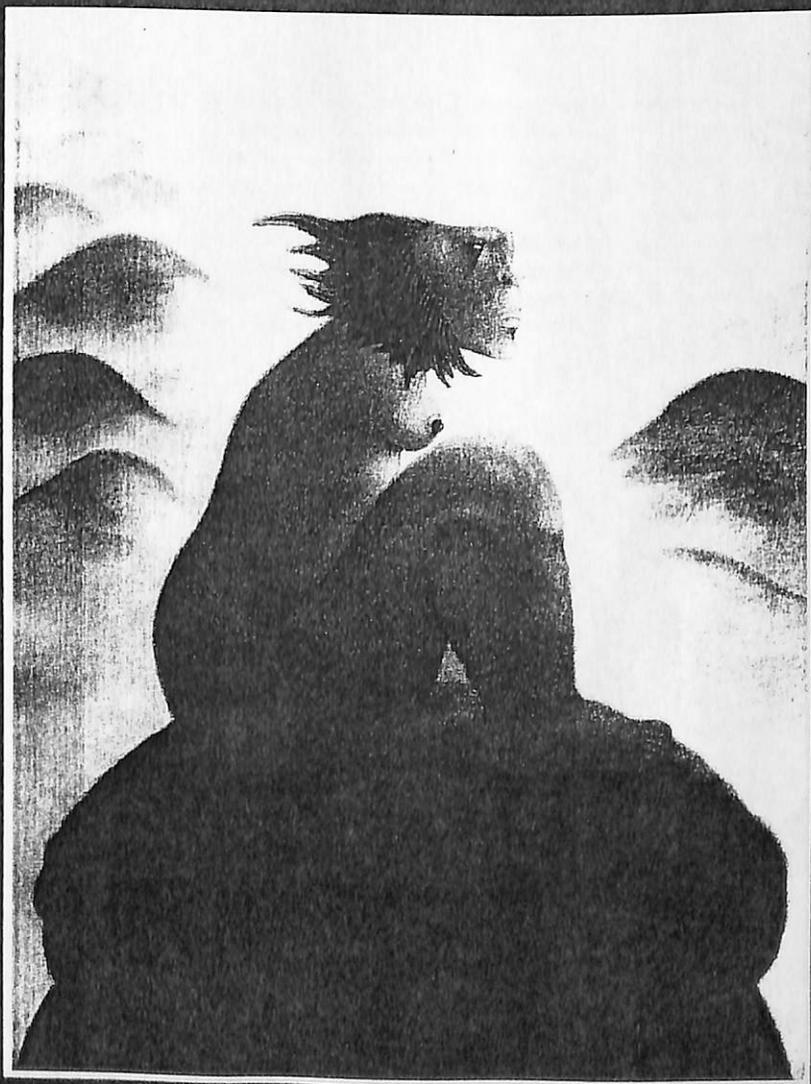
LAS EXPORTACIONES TOTALIZARON US\$ 6 769,2 MILLONES, LO QUE SIGNIFICÓ UN INCREMENTO DE 14,8% RESPECTO A 1996. ESTA CIFRA ES EL RESULTADO DEL IMPULSO QUE TUVIERON LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES QUE CRECIERON EN 28,63%, RUBRO DENTRO DEL CUAL DESTACAN LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS 5,38% Y PESQUERAS 31,6%; ASIMISMO LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES SE INCREMENTARON EN 9,92%.

EL TOTAL DE IMPORTACIONES REPRESENTÓ US\$ 8 503,1 MILLONES, CRECIENDO 7,7% EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR. A NIVEL COMPONENTES EL MÁS DINÁMICO FUE EL DE IMPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL, QUE EXPLICA EN MÁS DEL 64% EL AUMENTO TOTAL DE LAS IMPORTACIONES, Y QUE FUE IMPULSADO POR LA MAYOR INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA.



EL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL ASCENDIÓ A US\$ 1 734 MILLONES, ES DECIR US\$ 266 MILLONES MENOS QUE EL AÑO ANTERIOR. FACTOR FUNDAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT FUE EL DINAMISMO MOSTRADO POR LAS EXPORTACIONES FRENTE A LAS IMPORTACIONES.

EL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO A DICIEMBRE DE 1997 SE SITUÓ EN S/. 2,723 QUE SIGNIFICÓ UNA DEVALUACIÓN DE 4,8%, VARIACIÓN INFERIOR A LA INFLACIÓN ACUMULADA DEL PERÍODO EN ANÁLISIS.



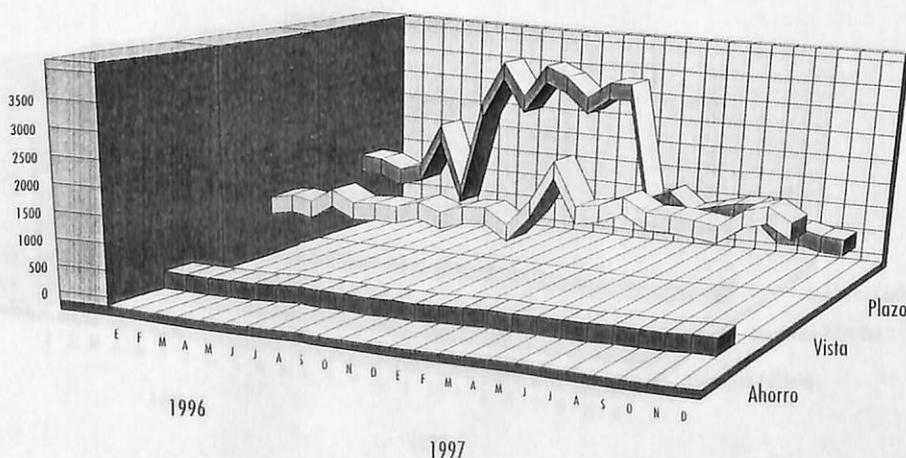
LOS DEPÓSITOS A LA VISTA SE CONSTITUYERON EN LA MODALIDAD MÁS IMPORTANTE DE CAPTACIÓN DEL BANCO, ALCANZANDO EL SALDO DE S/. 1 513 MILLONES QUE REPRESENTA EL 55,6% DEL TOTAL DEBIDO PRINCIPALMENTE A LOS DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL, SIENDO LOS DE MAYOR IMPORTANCIA LOS REALIZADOS POR EL TESORO PÚBLICO, MINISTERIO DE DEFENSA, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS.

LOS DEPÓSITOS A PLAZO AL CIERRE DEL AÑO ASCENDIERON A S/. 546 MILLONES, DESTACANDO LOS DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA EFECTUADOS POR EL TESORO PÚBLICO.

LOS DEPÓSITOS DE AHORRO AL CIERRE DEL AÑO ASCENDIERON A S/. 192 MILLONES POR LOS MAYORES DEPÓSITOS EFECTUADOS EN MONEDA NACIONAL, DEBIDO AL CONTINUO INCREMENTO DE NUEVAS CUENTAS DE AHORRO SOLICITADAS POR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE REQUIEREN NUESTROS SERVICIOS DE PAGO DE REMUNERACIONES Y PENSIONES.

DEPÓSITOS POR MODALIDADES

(SALDO EN MILLONES DE SOLES DE DICIEMBRE 1997)



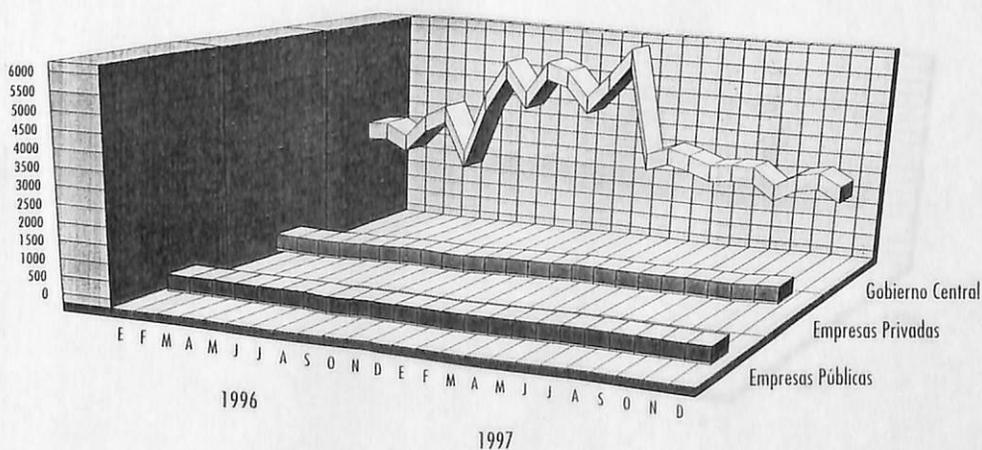
DEPÓSITOS POR SECTORES

LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL TOTAL DE DEPÓSITOS CAPTADOS LLEGÓ A REPRESENTAR EL 82,5% DEL TOTAL, PORCENTAJE MAYOR AL REGISTRADO EN 1996. ESTE AUMENTO SE EXPLICA POR LOS MAYORES DEPÓSITOS A LA VISTA, EN ESPECIAL EN MONEDA NACIONAL, LOS CUALES SE INCREMENTARON EN UN PROMEDIO DE 39,8% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN EL SECTOR EMPRESAS PRIVADAS SE VIO INCREMENTADA EN 18,6% EN RELACIÓN A LA REGISTRADA EN 1996, DEBIDO AL AUMENTO DE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO.

TOTAL DE DEPÓSITOS POR SECTORES

(SALDO EN MILLONES DE SOLES DE DICIEMBRE 1997)



COLOCACIONES

EL SALDO DE COLOCACIONES ALCANZÓ S/. 2 657 MILLONES, MONTO QUE SIGNIFICÓ UN INCREMENTO DE 44,6% EN TÉRMINOS REALES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. EL INCREMENTO OBSERVADO SE DEBE PRINCIPALMENTE AL APOYO CREDITICIO OTORGADO AL MEF PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PLAN FINANCIERO 1996 PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA PERUANA A TRAVÉS DE LOS BONOS BRADY.

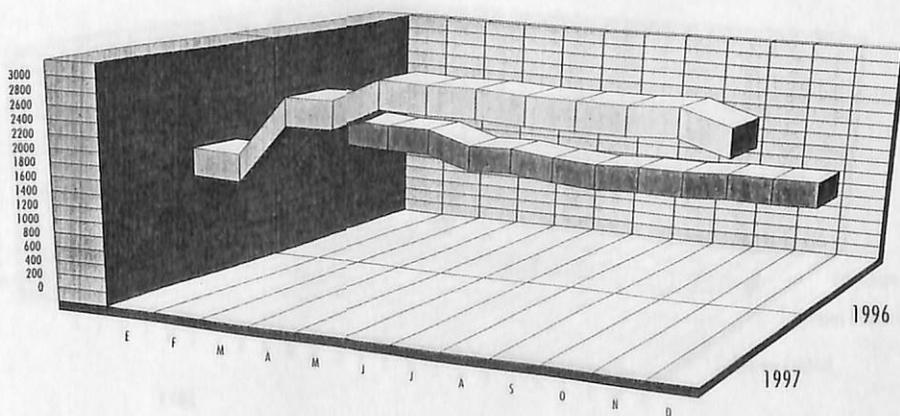
EL 77,1% DE LAS COLOCACIONES CORRESPONDE A CRÉDITOS EN MONEDA EXTRANJERA, Y EL 22,9% RESTANTE A CRÉDITOS EN MONEDA NACIONAL.

DE LOS CRÉDITOS REFINANCIADOS ESTABLECIDOS MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO N° 848, SE HA RECUPERADO PARTE DE LA CARTERA PESADA DEL BANCO.

DE ACUERDO A NUESTROS ESTATUTOS SÓLO PODEMOS EFECTUAR COLOCACIONES AL GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNOS LOCALES, GOBIERNOS REGIONALES, Y POR ÚLTIMO A LAS EMPRESAS PÚBLICAS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LLEVEN A CABO SUS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

TOTAL COLOCACIONES

(SALDO EN MILLONES DE SOLES DE 1997)

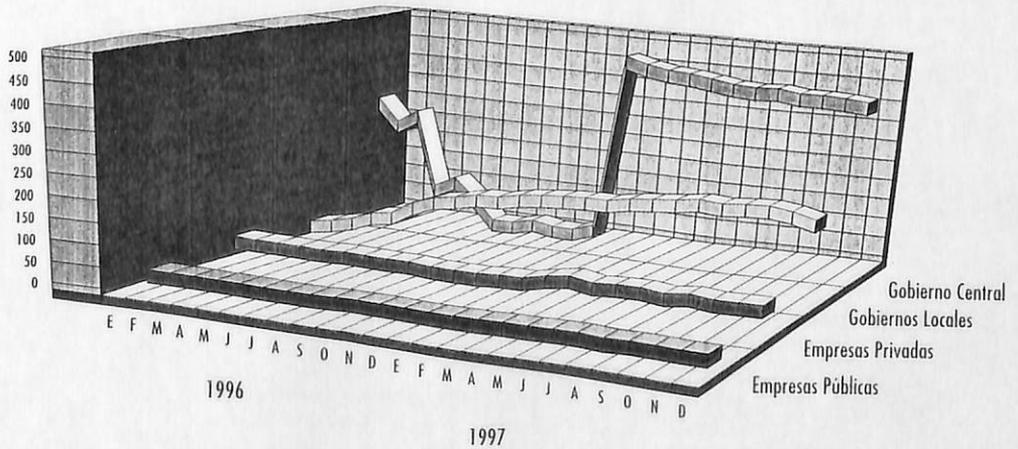


COLOCACIONES EN MONEDA NACIONAL

ESTAS COLOCACIONES ALCANZARON EL IMPORTE DE S/. 608 MILLONES, MONTO MAYOR EN 207% AL DEL AÑO 1996. CABE PRECISAR QUE, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS LOCALES, SE HA OTORGADO APOYO CREDITICIO POR EL IMPORTE DE S/. 207 MILLONES AL NO HABER SIDO ATENDIDOS POR LA BANCA MÚLTIPLE, PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS QUE EMPRENDEN LOS MUNICIPIOS UBICADOS EN DISTRITOS DONDE NO EXISTE OFERTA BANCARIA. POR EJEMPLO: MEJORAMIENTO DE TROCHAS, CARRERAS, CALLES Y AVENIDAS, AGUA Y DESAGÜE, PARQUES Y PLAZAS, POSTAS MÉDICAS, MERCADOS, ESCUELAS, ETC.

COLOCACIONES POR SECTORES M.N.

(SALDO EN MILLONES DE SOLES DE 1997)



SERVICIOS DE RECAUDACIÓN

EL BANCO DE LA NACIÓN, DE ACUERDO A SU ESTATUTO, PRESTA SERVICIOS DE RECAUDACIÓN EN COMPETENCIA CON LA BANCA COMERCIAL, PRINCIPALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT), OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP), INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IPSS), REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (RENIEC), Y MINISTERIO DE DEFENSA-MARINA DE GUERRA DEL PERÚ. ESTE SERVICIO TAMBIÉN LO BRINDA A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR SUNAT ASCENDIÓ A S/. 15 867 MILLONES, REFLEJÁNDOSE UN INCREMENTO DEL 12% EN TÉRMINOS REALES CON RESPECTO AL PERÍODO ANTERIOR. A LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES CORRESPONDE EL IMPORTE DE S/. 12 829 MILLONES, LO QUE REPRESENTA EL 81% DEL TOTAL CON UN INCREMENTO EN TÉRMINOS REALES DEL 11,4%, Y A LOS MEDIANGS Y PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES EL IMPORTE DE S/. 3 038 MILLONES, TRADUCIÉNDOSE EN TÉRMINOS REALES EN UN CRECIMIENTO DEL 14,6%.

LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS PARA OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ALCANZÓ A S/. 669 MILLONES, REGISTRANDO UN CRECIMIENTO REAL DE 25,5% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. DESTACA LA RECAUDACIÓN EFECTUADA A LA ONP Y AL IPSS.

SE HA MEJORADO LOS PROCESOS DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS A TRAVÉS DEL SISTEMA TELEPROCESO A ENTIDADES PÚBLICAS, SUBSISTIENDO EN ALGUNOS CASOS LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE RECAUDACIÓN.

SE CONTINUÓ AMPLIANDO LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A SUNAT A NIVEL NACIONAL, HABIÉNDOSE APERTURADO TRES PUNTOS ADICIONALES DE ATENCIÓN A PRINCIPALES CONTRIBUYENTES. SE BRINDÓ APOYO A LAS CAMPAÑAS DE INSCRIPCIÓN DE CONTRIBUYENTES Y A LA RECEPCIÓN DE DECLARACIONES JURADAS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO.

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

EL BANCO DE LA NACIÓN INTERVIENE EN LA CONCERTACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EXTERNO POR US\$ 758 MILLONES, SUMA SUPERIOR A LA REGISTRADA EL AÑO ANTERIOR QUE ALCANZÓ US\$ 81 MILLONES.

DENTRO DE ESE MARCO SE TOMÓ PARTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CRÉDITOS CONCERTADOS POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ CON EL GOBIERNO DE JAPÓN A TRAVÉS DE SU AGENCIA THE OVERSEAS ECONOMIC CORPORATION FUND (OECF).

DESTACA NUESTRA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN FINANCIERO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EN LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y COMO ACREEDOR DE LA REPÚBLICA. ASIMISMO, COMO BANCO AGENTE EN LAS OPERACIONES DE COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE (DONACIONES A DISTINTAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO), OTORGADAS POR EL GOBIERNO DE JAPÓN POR UN MONTO APROXIMADO DE US\$ 24 MILLONES, Y LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA.

CANALIZACIÓN DE CRÉDITOS EXTERNOS

LOS DESEMBOLSOS DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EXTERNO CANALIZADOS A TRAVÉS DEL BANCO DE LA NACIÓN ALCANZARON UN TOTAL DE US\$ 37 MILLONES, DESTACANDO LOS DEL GOBIERNO DE CHINA POR US\$ 16 MILLONES AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL, EL REALIZADO POR LA OECF DE JAPÓN POR US\$ 12 MILLONES OTORGADOS AL MINISTERIO DE SALUD PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS RURALES Y DESARROLLO DEL PUERTO DEL CALLAO, Y AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA YUNCÁN.

PLAN FINANCIERO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

EL BANCO DE LA NACIÓN PARTICIPÓ EN EL PLAN FINANCIERO 1996 DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ EFECTUANDO DESEMBOLSOS A BANCOS DEL EXTERIOR POR CUENTA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS POR UN MONTO DE US\$ 396 MILLONES.

EN SU CONDICIÓN DE ACREEDOR DE LA REPÚBLICA ACTUÓ COMO TENEDOR DE ACREENCIAS POR DEUDA EXTERNA A CARGO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ DE APROXIMADAMENTE US\$ 116 MILLONES POR PRINCIPAL. AL ELEGIRSE LA OPCIÓN DE BONOS A DESCUENTO ESTE MONTO SE REDUJO A US\$ 64 MILLONES, SIGNIFICANDO UN DESCUENTO DEL 45% DEL VALOR NOMINAL Y US\$ 119 MILLONES POR INTERESES. FINALMENTE, DESPUÉS DEL PROCESO DE CONCILIACIÓN CON EL AGENTE DE CIERRE J.P. MORGAN Y ESCOGIDA LA OPCIÓN PARA EL CANJE DEL PRINCIPAL Y LA OPCIÓN ÚNICA DE INTERESES, EL BANCO DE LA NACIÓN LOGRÓ LA INCLUSIÓN DE SUS ACREENCIAS EN EL PLAN BRADY PERUANO PERMITIENDO AL BANCO RECOMPONER SUS ACTIVOS. ÉSTOS MEJORARON SUSTANCIALMENTE COMO CONSECUENCIA DEL CANJE DE DEUDAS VENCIDAS E IMPAGAS POR OTROS ACTIVOS (BONOS) VIGENTES, NEGOCIABLES Y LÍQUIDOS.

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

EN LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, EL BANCO DE LA NACIÓN EFECTUÓ PAGOS POR CUENTA DEL GOBIERNO CENTRAL POR UN VALOR DE US\$ 1 363 MILLONES, COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO EN EL SERVICIO DE LA DEUDA AL CLUB DE PARÍS, ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO BID, BIRF, CAF, BANCA COMERCIAL ALADI Y OTROS.

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

LA ATENCIÓN DE ESTE SERVICIO, CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE POR BONOS DE TESORERÍA DEL ESTADO EN CIRCULACIÓN, ALCANZÓ UN MONTO DE S/. 33 MILLONES POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN E INTERESES.

SERVICIO DE CORRESPONSALÍA

ESTE SERVICIO TUVO UN GRAN IMPULSO BÁSICAMENTE POR EL DESARROLLO QUE TIENE NUESTRA RED BANCARIA, AL ENCONTRARSE INTERCONECTADAS AL COMPUTADOR CENTRAL NUESTRAS SUCURSALES Y AGENCIAS HASTA EL NIVEL DE AGENCIAS "B" EN PROVINCIAS, LO QUE PERMITE REALIZAR OPERACIONES EN TIEMPO REAL.

LOS PRODUCTOS QUE SE BRINDAN ACTUALMENTE SON:

- A) RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS
- B) PAGO DE CHEQUES
- C) TRANSFERENCIA DE FONDOS
- D) PAGO DE CUPONES
- E) SERVICIO DE GIROS TELEGRÁFICOS
- F) COBRANZA DE CUPONES
- G) COBRANZA DE LETRAS
- H) COBRANZA DE RECIBOS DE SERVICIOS PÚBLICOS
- I) PAGO DE REMUNERACIONES
- J) DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS
- K) COBRANZA DE CUOTAS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS M.N.
- L) PAGO DE PROVEEDORES SUNAT
- M) COBRANZA DE CUOTAS POR VENTA ACCIONES-PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- N) PAGO DE PLANILLAS

EL VOLUMEN DE OPERACIONES ALCANZÓ A 1 428 MIL, HABIÉNDOSE INCREMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

CABE SEÑALAR QUE NUESTRA INSTITUCIÓN ESTÁ IMPLEMENTANDO Y DESARROLLANDO NUEVOS PRODUCTOS A FIN DE ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA DE LOS BANCOS DEL SISTEMA.

EN EL AÑO 1997 SE FIRMARON CONVENIOS DE CORRESPONSALÍA CON LOS BANCOS DE TRABAJO, LATINO Y BANEX.

OTROS SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO

SERVICIO DE PAGADURÍA

EL BANCO DE LA NACIÓN EFECTÚA EL SERVICIO DE PAGADURÍA A LOS SERVIDORES Y PENSIONISTAS DE DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN COMPETENCIA CON LA BANCA COMERCIAL. ESTE SERVICIO SE REALIZA A TRAVÉS DE CUENTAS CORRIENTES Y POR CUENTAS DE AHORROS CON TARJETAS TELEAHORRO Y MULTIRED.

CABE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE SE ATIENDE EL PAGO DE REMUNERACIONES A 568 INSTITUCIONES, LAS QUE TRASMITEN SU INFORMACIÓN DE PLANILLAS A TRAVÉS DE NUESTRAS OFICINAS INTERCONECTADAS.

A TRAVÉS DE NUESTRA AMPLIA RED DE CAJEROS AUTOMÁTICOS DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL SE ESTÁ AGILIZANDO LA PAGADURÍA, LO QUE NOS PERMITE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO AL SECTOR PÚBLICO, YA QUE ÉSTOS ATIENDEN LAS 24 HORAS EN FORMA ININTERRUMPIDA.

EL PAGO A LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ESTADO POR CONCEPTO DE BIENES Y SERVICIOS ES REALIZADO CON CHEQUES U ÓRDENES DE PAGO CON CARGO A LAS CUENTAS CORRIENTES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.

SERVICIO DE TESORERÍA

ESTE SERVICIO SE PRESTA AL GOBIERNO CENTRAL, INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUYO OBJETO ES PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LOS FONDOS DISPONIBLES QUE MANTIENEN ESTAS ENTIDADES A FIN DE FACILITAR EL MANEJO DE SU TESORERÍA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO (DGTP) MANTIENE UNA CUENTA CORRIENTE PRINCIPAL EN EL BANCO, DONDE SE ACREDITA EL PRODUCTO DE LA RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL. DE LA CUENTA CORRIENTE PRINCIPAL SE APERTURAN SUBCUENTAS DE GASTO, LAS QUE SON HABILITADAS POR LA DGTP MEDIANTE AUTORIZACIONES DE GIRO.

LAS SUBCUENTAS DE GASTOS SIRVEN PARA REGISTRAR LOS EGRESOS DE FONDOS POR LA CANCELACIÓN DE CHEQUES EMITIDOS POR LAS UNIDADES EJECUTORAS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE PAGO POR PARTE DEL TESORO PÚBLICO DE ACUERDO A UN CALENDARIO DE COMPROMISOS. EGRESOS QUE REPRESENTAN CARGOS POR «REVERSIÓN AUTOMÁTICA» EN LA CUENTA PRINCIPAL.

EL SERVICIO INCLUYE REPORTES CONTABLES Y ESTADÍSTICOS, PARA LO CUAL EL BANCO ESTÁ INTERCONECTADO AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS CON EL FIN DE INFORMARLE DE LA POSICIÓN DE CAJA, NIVEL DE FINANCIAMIENTO, OBLIGACIONES POR PAGAR, PAGOS EJECUTADOS POR PLIEGOS, PROYECTOS Y REGIONES, EVOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE GIRO DEL TESORO PÚBLICO PENDIENTES DE PAGO, ASÍ COMO LOS PAGOS DE LA DEUDA EXTERNA E INTERNA.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS

ESTE SERVICIO SE PRESTA A TODOS LOS MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL CANALIZANDO LOS RECURSOS QUE LES SON ASIGNADOS POR EL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL, IMPUESTO PROMOCIÓN MUNICIPAL ZONA SELVA, IMPUESTO PROMOCIÓN MUNICIPAL ADICIONAL Y VASO DE LECHE. PARA ELLO EL BANCO CUENTA CON UN SISTEMA A TRAVÉS DEL TELEPROCESO QUE PERMITE SU ACREDITACIÓN EN FORMA SIMULTÁNEA.

RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN

EL NÚMERO DE TRABAJADORES DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL AL 97.12.31 FUE DE 2 618.

EN LIMA Y CALLAO LABORAN 1 368 TRABAJADORES, EN LA OFICINA PRINCIPAL 862 Y EN SUCURSALES Y AGENCIAS 506.

EN PROVINCIAS HAY 1 250 TRABAJADORES, LOS CUALES ESTÁN DISTRIBUIDOS EN NUESTRAS SUCURSALES Y AGENCIAS A NIVEL NACIONAL.

LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DURANTE 1997 ESTUVIERON ENMARCADAS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN CON EL PROPÓSITO DE UNIFORMIZAR, ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS TRABAJADORES.

LA CAPACITACIÓN ESTUVO ORIENTADA PRIORITARIAMENTE AL PERSONAL DE SUCURSALES Y AGENCIAS A NIVEL NACIONAL EN LAS ÁREAS DE BANCA, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN, FINANZAS, Y CON MAYOR INCIDENCIA EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA, CONTINUANDO SU PROCESO DE ADECUACIÓN A LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN ESTE CAMPO.

RED BANCARIA

CONTAMOS CON UNA RED DE 384 OFICINAS, DE LAS CUALES EL 94% ESTÁN UBICADAS EN PROVINCIAS. NUESTRA INSTITUCIÓN CUENTA CON LA MAYOR PRESENCIA DE OFICINAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 22 EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, SIN INCLUIR OFICINA PRINCIPAL, 10 SUCURSALES Y 12 AGENCIAS. EN PROVINCIAS FUNCIONAN 362 OFICINAS (13 SUCURSALES Y 349 AGENCIAS). EN 118 PROVINCIAS DEL INTERIOR (61% DEL TOTAL DEL PAÍS) EL BANCO DE LA NACIÓN ES LA ÚNICA OFERTA BANCARIA. DE LOS 1 812 DISTRITOS DEL PAÍS, SÓLO 374 TIENEN OFICINAS BANCARIAS. DE ESTOS ÚLTIMOS, 273 DISTRITOS (73%) CUENTAN SÓLO CON OFICINAS DEL BANCO DE LA NACIÓN.

SE INTERCONECTARON A NUESTRO COMPUTADOR CENTRAL EL TOTAL DE NUESTRAS AGENCIAS "A" Y "B", ASÍ COMO 17 AGENCIAS "C" A NIVEL NACIONAL, LAS QUE SOPORTAN EL 95% DEL TOTAL DE LAS OPERACIONES DEL BANCO.

SE AMPLIÓ EL SERVICIO MULTIREN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE 15 CAJEROS MÁS EN PROVINCIAS, DESTACANDO QUE NUESTRA INSTITUCIÓN CUENTA CON ESTE SERVICIO EN LOCALIDADES QUE POR PRIMERA VEZ LO TIENEN. AL CIERRE DEL EJERCICIO CONTAMOS CON 117 CAJEROS OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL, RESALTANDO EL RENDIMIENTO DE ESTE SISTEMA.

CABE SEÑALAR QUE NUESTRO CENTRO DE CÓMPUTO ESTÁ INTERCONECTADO CON DIVERSAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL SERVICIO DE TELEPROCESO, COMO EL PODER JUDICIAL, SISTEMA ELECTORAL, POLICÍA NACIONAL, RENIEC, MINISTERIO PÚBLICO, MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA - MARINA Y OTROS, LOGRANDO LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL PAGO Y FACILITANDO LA CONCILIACIÓN OPORTUNA CON DICHAS INSTITUCIONES.



M E M O R I A 1 9 9 7

MEMORIA DE LA AUDITORÍA

MEMORIA DE LA AUDITORÍA INTERNA

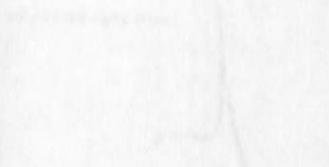
MEMORIA DE LA AUDITORÍA EXTERNA

MEMORIA DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL EJERCICIO DE 1997. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PRESENTA A LA AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1997. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PRESENTA A LA AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1997.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PRESENTA A LA AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1997. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PRESENTA A LA AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1997.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PRESENTA A LA AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1997. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PRESENTA A LA AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1997.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PRESENTA A LA AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1997. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PRESENTA A LA AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1997.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LIMA, 25 DE FEBRERO DE 1998

INFORME EF/92.1200 N° 001 - 98

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACIÓN:

HEMOS AUDITADO EL BALANCE GENERAL ADJUNTO DEL BANCO DE LA NACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS, LOS CUALES HAN SIDO AJUSTADOS PARA REFLEJAR EL EFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA PERUANA. LA PREPARACIÓN DE DICHS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DEL BANCO. NUESTRA FUNCIÓN CONSISTE EN EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADA EN LA AUDITORÍA QUE LLEVAMOS A CABO.

EL EXAMEN FUE REALIZADO DE ACUERDO CON NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS, SEGÚN LAS CUALES EL TRABAJO DEBE SER PLANIFICADO Y LLEVADO A CABO CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN ERRORES IMPORTANTES. SE INCLUYÓ COMPROBACIONES SELECTIVAS DE LAS EVIDENCIAS QUE RESPALDAN LOS IMPORTES Y LA INFORMACIÓN EXPUESTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, IGUALMENTE LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS, PRINCIPALES ESTIMACIONES EFECTUADAS POR LA GERENCIA Y SOBRE LA PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

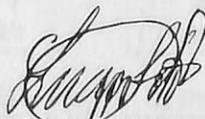
EN NUESTRA OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES INDICADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS SUS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS, LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL BANCO DE LA NACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES Y SUS FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

TAL COMO SE INDICA EN LA NOTA 20, EL BANCO HA SIDO NOTIFICADO EL 97.12.23 POR LA SUNAT CON RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN Y MULTAS POR S/. 20 048 MIL, POR IMPUESTO A LA RENTA DE LA QUINTA CATEGORÍA, CORRESPONDIENTES A 1992 Y 1994 POR LOS PROGRAMAS DE RETIRO DE PERSONAL CON INCENTIVOS. EL 98.01.20 SE PRESENTÓ EL RECLAMO RESPECTIVO ANTE ESA CONTINGENCIA.

REFRENDADO POR:



VICENTE MEDINA CAMACHO
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRÍCULA 2088



LUCIO SOTO TURRIATE
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRÍCULA 1591

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Miles de Nuevos Soles)

ACTIVO	VALORES AJUSTADOS		V. HISTÓRICO
	1996	1997	1997
FONDOS DISPONIBLES (Nota 5)	5 530 678	1 940 520	1 940 507
Caja y B.C.R.	1 434 690	968 744	968 731
Otras Inst. Financieras	4 067 101	934 986	934 986
Canje	28 887	36 790	36 790
FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	11	8	8
Neto de Prov. para Fluct. de Val.	0	0	0
COLOCACIONES (Nota 6)	824 707	2 482 139	2 482 139
Sobregiros y Avances en Clas.Ctes.	11 749	19 992	19 992
Documentos Descontados	0	0	0
Préstamos	148 183	187 491	187 491
Otras Colocaciones	502 934	2 194 941	2 194 941
Créditos por Liquidar	69 857	2 296	2 296
Refinanciadas	552	16 112	16 112
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	512 229	236 195	236 195
Menos: Provs. para Riesgos de Incobrabilidad,	(420 797)	(174 888)	(174 888)
Intereses y Comisiones no Devengados	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 7)	66 630	129 156	129 156
Neto de Prov. para Riesgo de Incobrabilidad			
BIENES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES (Nota 8)	11 228	11 508	11 088
Neto de Provisiones			
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 9)	151 789	615 271	614 427
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y CAPITAL ASIGNADO EN SUC. DEL EXTERIOR	0	0	0
INVERSIONES VENCIDAS Y EN COBRANZA JUDICIAL	0	0	0
Provisión para Fluctuación de Valores	(20 605)	(179 101)	(179 101)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 10)	169 163	163 772	154 991
Neto de Depreciación Acumulada			
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	2 022 891	2 216 077	2 216 016
Menos: Amort. Acumulada de Intangibles			
TOTAL DEL ACTIVO	8 756 492	7 379 350	7 369 231
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 18)	798 268	464 568	464 568
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 18)	31 142 490	31 452 163	31 452 163

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Miles de Nuevos Soles)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	VALORES AJUSTADOS		V. HISTÓRICO
	1996	1997	1997
DEPÓSITOS (Nota 12)	4 672 903	2 721 137	2 721 137
A la Vista	947 570	1 513 150	1 513 150
De Ahorro	109 392	191 805	191 805
A Plazo	2 910 429	547 875	547 875
En Garantía	389 700	191 267	191 267
Certificados Bancarios	11 721	14 852	14 852
Depósitos con Contrato Swaps	0	0	0
Dep. del Sist. Financ. y Org. Internacionales	37 315	24 496	24 496
Compensación por Tiempo de Servicio (CTS)	19 382	21 150	21 150
Otros Depósitos y Obligaciones	247 394	216 542	216 542
FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0
VALORES EN CIRCULACIÓN	0	0	0
ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS			
INSTITUCIONES FINANCIERAS (Nota 13)	172 548	132 377	132 377
INTERESES Y COMISIONES DEVENGADAS	71 891	79 587	79 587
OTROS PASIVOS (Nota 11)	2 146 216	2 352 179	2 352 179
PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES (Nota 14)			
Neto de Adelantos	1 064 816	1 472 951	1 472 951
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS (Nota 15)	36 619	29 299	29 299
TOTAL DEL PASIVO	8 164 993	6 787 530	6 787 530
PATRIMONIO NETO (Nota 16)	591 499	591 820	581 701
Capital Social	435 512	435 656	414 884
Capital Adicional	33	58	56
Reservas	155 716	155 716	148 291
Utilidades no Distribuidas	0	0	0
Utilidad Neta	238	390	18 470
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8 756 492	7 379 350	7 369 231
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 18)	798 268	464 568	464 568
Avales Otorgados	15 080	9 662	9 662
Cartas Fianzas Otorgadas	250 574	233 429	233 429
Cartas de Crédito	528 292	216 707	216 707
Créditos Otorgados no Desembalsados	3 211	3 660	3 660
Otras Cuentas Contingentes	1 111	1 110	1 110
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 18)	31 142 490	31 452 163	31 452 163

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	VALORES AJUSTADOS		V. HISTÓRICO
	1996	1997	1997
INGRESOS FINANCIEROS	321 189	364 495	434 125
Intereses y Comisiones de Colocaciones	83 153	151 324	147 953
Intereses de Depósitos en Instituciones Financieras	226 034	156 161	151 668
Intereses de Fondos Interbancarios	0	0	0
Diferencia de Cambio	0	0	78 432
Reajuste por Indexación	626	29 991	29 504
Renta e Intereses de Inversiones y Resultado en la Compra-Venta de Valores	11 376	27 019	26 568
Otros	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	146 627	113 758	110 691
Intereses por Depósitos	134 259	102 799	99 998
Intereses por Fondos Interbancarios	77	147	145
Intereses y Comis. por Otras Oblig. Financieras	12 288	10 796	10 526
Int. Sobre Dep. con el Sist. Financ. y Org. Financ. Inter.	1	0	0
Diferencia de Cambio	0	0	6
Reajuste por Indexación	2	0	0
Otros	0	16	16
RESULTADO FINANCIERO	174 562	250 737	323 434
OTROS INGRESOS	189 538	763 921	736 897
Comisiones por Operaciones Contingentes y Serv.	166 917	190 641	186 107
Comisiones por Fideicomiso y Administración	121	325	320
Varios	22 500	572 955	550 470
PROVISIONES Y DEPRECIACIÓN	99 264	208 830	198 648
Fluctuación de Valores	0	160 073	153 356
Colocaciones	50,302	11 883	11 690
Cuentas por Cobrar	30 209	7 657	7 590
Bienes Realizables y Adjudicados	0	0	0
Contingencias	3 738	13 663	13 632
Depreciación y Amortización	15 015	15 554	12 380
RESULTADO ANTES DE GASTOS OPERATIVOS E IMP.	264 836	805 828	861 683
OTROS GASTOS	416 977	868 384	843 213
De Personal	316,478	716 150	693 623
Gastos Generales	83 140	115 071	113 085
Honorarios del Directorio	62	95	92
Varios	17 297	37 068	36 413
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DEL R.E.I.	(152 141)	(62 556)	
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN (REI)	205 418	62 946	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	53 277	390	18 470
IMPUESTO A LA RENTA (NOTA 17)	53 039	0	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	238	390	18 470

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 1997 (Millés de Nuevos Solas)

C O N C E P T O	CAPITAL SOCIAL		CAPITAL ADICIONAL		LEGAL		R E S E R V A S DE CAPITAL		UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.
SALDO AL 96.12.31	372 114	414 746	30	32	130 241	145 162	2 581	3 129	36 159	226	541 125	563 295		
Ajustes del Periodo	0	20 766		1		7 268		157		12		28 204		
Utilidad Neta del Periodo											18 470	390		
Aportes en Electivo	25	25										25		25
Donaciones			24	25								24		25
Transferencias :														
Participación Trabajadores														
Participación Fondo de Empleados														
Amortiz. Deuda Tes. Púb. D. Leg. 199 Art. 125									(113)	(119)			(113)	(119)
Impuesto Dividendos Tesoro Público														
Capitalizaciones :														
Capitalización Utilidades Ejercicio 96	113	119							(113)	(119)			0	0
Aplicación Art. 4º. Resolución N° 3 C.N.C.	42 632		2	548	14 921				(35 933)				22 170	0
Acciones Liberadas Recibidas														
M.E.E./ Decreto de Urgencia N. 09-94														
Saldo al 97.12.31	414 884	435 656	56	58	145 162	152 430	3 129	3 286	0	0	18 470	390	581 701	591 820

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de nuevos sales y Equiv. M.E.) Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 1997

CONCEPTO	VALORES AJUSTADOS		V. HISTÓRICOS 1997
	1996	1997	
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA EMPRESA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado Neto del Ejercicio	238	390	18,470
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Depreciación y Amortización	15 015	15 554	12 380
Provisión para Colocaciones	50 301	11 883	11 690
Provisión para Fluctuación de Valores	0	160 073	153 356
Otras Provisiones	33 948	21 320	21 222
Disminución (Aumento) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar	16 653	(70 302)	(75 277)
Aumento (Disminución) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Pagar	17 680	7 696	11 124
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	(31 395)	387 152	439 702
Disminución (Aumento) en Otros Activos	(65)	(14 013)	(9 964)
A: AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>102 375</u>	<u>519 753</u>	<u>582 703</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Ingreso por Ventas de Activo Fijo	455	13 431	13 142
Ingreso por Ventas de Otros Activos no Financieros (Adquisición de Activos Fijos)	613 (11 784)	931 (9 310)	905 (9 239)
(Adquisición de Otros Activos no Financieros)	(686)	(327)	(316)
B: AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(11 402)</u>	<u>4 725</u>	<u>4 492</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento (Disminución) Neto de Depósitos y Obligaciones	2 804 007	(1 908 348)	(1 698 929)
Aumento (Disminución) Neto de Préstamos Provenientes de Bancos y Corresponsales	(277 480)	(40 171)	(31 943)
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos Financieros	72 018	2 967	24 080
Disminución (Aumento) Neto de Colocaciones	53 847	(1 669 314)	(1 708 445)
Disminución (Aumento) Neto en Inversiones Financieras Temporales	(13 408)	(471 020)	(457 680)
Disminución (Aumento) Neto de Préstamos a Bancos y Corresponsales	0	0	0
Dividendos Recibidos (Pagados)	9 134	5 963	5 792
Disminución (Aumento) de Otros Activos Financieros	44 479	(34 713)	(36 527)
C: AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>2 692 597</u>	<u>(4 114 636)</u>	<u>(3 913 652)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (A+B+C) SALDO DE EFECTIVO	<u>2 783 570</u>	<u>(3 590 158)</u>	<u>(3 326 457)</u>
EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>2 777 257</u>	<u>5 530 678</u>	<u>5 266 938</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u>5 560 827</u>	<u>1 940 520</u>	<u>1 940 481</u>

I. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

EL BANCO FUE CREADO POR LEY 16000 DE 66.01.27 COMO UNA EMPRESA DE DERECHO PÚBLICO CON AUTONOMÍA ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ACTUALIZÁNDOSE EL 81.06.12 CONFORME A LO DETERMINADO POR SU LEY ORGÁNICA - DECRETO LEGISLATIVO N° 199. DESDE EL 92.11.27 AL EMITIRSE EL DECRETO LEY N° 25907, SE DEJÓ SIN EFECTO LA EXCLUSIVIDAD EN LO QUE COMPETE A LAS FUNCIONES Y FACULTADES CONTENIDAS EN EL TÍTULO III DE SU LEY ORGÁNICA. MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 07-94-EF, PUBLICADO EL 29 DE ENERO DE 1994, SE APROBÓ LOS NUEVOS ESTATUTOS Y, POSTERIORMENTE, EL DECRETO DE URGENCIA N° 09 DEL 94.04.06 DECLARÓ SU REORGANIZACIÓN CAMBIANDO FUNDAMENTALMENTE LA FISONOMÍA DE LA EMPRESA BANCARIA, INDICÁNDOSE QUE LA OPERATIVIDAD DEL BANCO NO ES SIMILAR AL RESTO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS.

ACTUALMENTE ES OBJETIVO DEL BANCO ADMINISTRAR POR DELEGACIÓN LAS SUB-CUENTAS DEL TESORO PÚBLICO Y PROPORCIONAR AL GOBIERNO CENTRAL LOS SERVICIOS BANCARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS. ASIMISMO RECAUDAR TRIBUTOS Y EFECTUAR PAGOS, SIN CARÁCTER DE EXCLUSIVIDAD, POR ENCARGO DEL TESORO PÚBLICO O CUANDO MEDIEN CONVENIOS CON LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. EL 96.12.06 SE PROMULGÓ LA LEY N° 26702 - LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS, SEÑALÁNDOSE EN LA DECIMOTERCERA DISPOSICIÓN FINAL Y COMPLEMENTARIA QUE EL BANCO DE LA NACIÓN SE RIGE POR SU ESTATUTO, EN EL CUAL SE REFIERE, ADEMÁS, QUE EL BANCO SE RIGE POR LA LEY DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO Y SUPLETORIAMENTE POR LA LEY N° 26702 ANTES INDICADA.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y SÍNTESIS DE PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

LOS REGISTROS CONTABLES DEL BANCO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS Y BANCO CENTRAL DE RESERVA. LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ACEPTADOS POR LA CITADA SUPERINTENDENCIA (PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PERÚ - PCGA). LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES APLICADOS PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES Y LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON LOS SIGUIENTES:

- A. LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS HAN SIDO PREPARADOS A PARTIR DE LOS SALDOS DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD DEL BANCO, LOS CUALES HAN SIDO AJUSTADOS PARA REFLEJAR LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL, SIGUIENDO LA METODOLOGÍA DESCRITA EN LA NOTA 4. LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS SEGÚN DICHO ÍNDICE FUE DE 5.0% EN 1997 Y 11.4% EN 1996.
- B. LAS PARTIDAS EN MONEDA EXTRANJERA DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO Y PASIVO SON PRESENTADAS EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO FIJADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS. AL 97.12.31 EL TIPO DE CAMBIO

FIJO PARA LAS PARTIDAS EN DÓLARES AMERICANOS ES DE S/. 2.72 POR US\$. 1.00. AL 96.12.31 EL TIPO DE CAMBIO ERA DE S/. 2.58 POR US\$ 1.00.

- C. LOS INTERESES Y COMISIONES COBRADOS POR ADELANTADO REFERIDOS A OPERACIONES DE PRÉSTAMOS HAN SIDO DIFERIDOS EN FUNCIÓN A SU VENCIMIENTO Y RECONOCIDOS COMO INGRESOS A MEDIDA QUE DEVENGAN. IGUALMENTE LOS INTERESES Y COMISIONES SOBRE COLOCACIONES DE DUDOSA COBRABILIDAD SE HAN REGISTRADO EN EL PASIVO, EN EL RUBRO INTERESES Y COMISIONES EN SUSPENSO. DICHS INTERESES Y COMISIONES SE REPORTAN COMO INGRESOS AL MOMENTO DE CANCELARSE.
- D. LA PROVISIÓN PARA COLOCACIONES DE COBRANZA DUDOSA ES MANTENIDA A UN NIVEL TAL QUE, A CRITERIO DE LA GERENCIA, ES SUFICIENTE PARA CUBRIR PÉRDIDAS POTENCIALES EN LA CARTERA DE COLOCACIONES. PERIÓDICAMENTE LA OFICINA DE EVALUACIÓN DE CARTERA EFECTÚA REVISIONES Y ANÁLISIS FORMALES DE LA CARTERA DE COLOCACIONES, RECOMENDANDO LOS AJUSTES A LA PROVISIÓN SEGÚN SEA NECESARIO. LA REVISIÓN CONSIDERA A DEUDORES ESPECÍFICOS A QUIENES SE LE DEBE INICIAR O SE LES HA INICIADO ACCIÓN JUDICIAL Y A OTROS QUE EVIDENCIE UNA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DIFÍCIL. ASIMISMO, DADA LA CAMBIANTE SITUACIÓN DEL ENTORNO, SE MANTIENE UNA PROVISIÓN GENÉRICA PARA CUBRIR RIESGOS POTENCIALES DE LA CARTERA.
- E. LAS INVERSIONES FINANCIERAS SE CONTABILIZAN A SU COSTO DE ADQUISICIÓN Y LAS ACCIONES LIBERADAS SE REGISTRAN A SU VALOR NOMINAL. LOS INTERESES SE RECONOCEN CUANDO DEVENGAN Y LOS DIVIDENDOS CUANDO SE DECLARAN.
- F. LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO ESTÁN VALORIZADOS AL COSTO DE ADQUISICIÓN. LA DEPRECIACIÓN ES CALCULADA EN BASE A TASAS PERMITIDAS POR LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA. SE CONSIDERA QUE SU APLICACIÓN EXTINGUIRÁ SU VALOR EN EL PLAZO ESTIMADO DE SU VIDA ÚTIL. LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SON DEBITADOS A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN QUE SE INCURREN Y SE CAPITALIZAN LAS MEJORAS.
- G. LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL PERSONAL SE CALCULA Y REGISTRA CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, CONTABILIZÁNDOSE CON CARGO A RESULTADOS A MEDIDA QUE DEVENGAN. ASIMISMO EL CÁLCULO PARA LA PROVISIÓN DE JUBILACIÓN ES EFECTUADA POR UN PERITO ACTUARIO, PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE AL RÉGIMEN DE PENSIONES NORMADO POR EL DECRETO LEY 20530.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

ACTUALMENTE, EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL NUEVO ESTATUTO DEL BANCO, LAS TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA ESTÁN CIRCUNSCRITAS A EFECTUAR COMPRAS DE MONEDA EXTRANJERA SÓLO PARA PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS DE EXTRANJERÍA, REALIZAR DEPÓSITOS Y RETIROS EN CUENTAS CORRIENTES, ASÍ COMO GIROS Y TRANSFERENCIAS PARA EMPRESAS O PERSONAS JURÍDICAS, RECIBIR EN CONSIGNACIÓN Y CUSTODIA LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES;

INDICÁNDOSE QUE LAS COLOCACIONES EN MONEDA EXTRANJERA SE OTORGAN SÓLO A ENTIDADES DEL ESTADO.

EL MERCADO CAMBIARIO OPERA CON LOS TIPOS DE CAMBIO LIBRE DE OFERTA Y DEMANDA Y EL DE PROMEDIO PONDERADO QUE PUBLICA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS. AL 97.12.31 EL BALANCE GENERAL DEL BANCO MUESTRA ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA POR EL EQUIVALENTE DE US\$ 1 232 MILLONES (US\$ 2 104 MILLONES EN 1996). LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO EN 1997 RESULTÓ POSITIVA, DADO QUE LAS TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA REFLEJAN UNA POSICIÓN FAVORABLE Y, CONSECUENTEMENTE, MUESTRAN UNA DIFERENCIA DE CAMBIO ASCENDENTE A S/. 78 426 MIL.

4. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN

TAL COMO SE INDICA EN LA NOTA 2, LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO AJUSTADOS PARA REFLEJAR LA VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA PERUANA. DE ACUERDO A LAS NORMAS EMITIDAS POR LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL PERÚ, DICHA VARIACIÓN ES DETERMINADA EN FUNCIÓN AL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL, EL CUAL ES CALCULADO PERIÓDICAMENTE POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS SEGÚN DICHO ÍNDICE FUE DE 5.0% EN 1997 (11.4% EN 1996). EL AJUSTE PERMITE EXPRESAR, A VALORES CONSTANTES, LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y EL EFECTO NETO ES REFLEJADO EN EL RUBRO RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE LA METODOLOGÍA SEGUIDA POR EL BANCO PARA PRESENTAR SUS ESTADOS FINANCIEROS EN NUEVOS SOLES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

- A. LOS ESTADOS FINANCIEROS HISTÓRICOS HAN SIDO AJUSTADOS POR INFLACIÓN PARA REFLEJAR LOS EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA PERUANA, EN CONCORDANCIA A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR RESOLUCIÓN N° 2 DEL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD Y DECRETO LEGISLATIVO N° 627.

EN EL AJUSTE POR INFLACIÓN SE HAN UTILIZADO LOS MISMOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD USADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS HISTÓRICOS, SÓLO CON UNIDAD MONETARIA INDEXADA. LAS BASES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL AJUSTE SON LAS SIGUIENTES:

- (1) LOS ACTIVOS NO MONETARIOS, CAPITAL Y RESERVAS, HAN SIDO AJUSTADOS APLICANDO A LAS PARTIDAS COMPONENTES DESDE LA FECHA DE ORIGEN, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN CORRESPONDIENTES. EN TODOS LOS CASOS SE HA CONSIDERADO EL 80.01.01 COMO FECHA DE ORIGEN DE LAS TRANSACCIONES MÁS ANTIGUAS.
- (2) LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS NO HAN SIDO AJUSTADOS PORQUE LOS MONTOS HISTÓRICOS CORRESPONDEN A NUEVOS SOLES DE PODER ADQUISITIVO A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL.
- (3) LOS ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA NO HAN SIDO AJUSTADOS DEBIDO A QUE SUS EQUIVALENTES EN NUEVOS SOLES ESTÁN PRESENTADOS AL TIPO DE CAMBIO DE LA FECHA DEL BALANCE GENERAL.

- (4) LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL RUBRO DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO FUERON AJUSTADAS MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS FECHAS Y VALORES DE COMPRA, MEJORA O RETIRO DE LOS ACTIVOS. EN BASE A LOS VALORES AJUSTADOS DE LOS ACTIVOS FIJOS, SE CALCULÓ LA DEPRECIACIÓN DE LOS MISMOS.
 - (5) LAS CIFRAS ORIGINALES DE ADQUISICIÓN Y VENTA DE LAS INVERSIONES EN ACCIONES FUERON AJUSTADAS MEDIANTE LOS FACTORES O ÍNDICES CORRECTORES, EXCLUYÉNDOSE LAS ACCIONES RECIBIDAS POR CAPITALIZACIÓN DEL EXCEDENTE DE REVALUACIÓN.
 - (6) LOS VALORES AJUSTADOS FUERON COMPARADOS CON LOS VALORES DE MERCADO, ESCOGIENDO EL QUE RESULTÓ MÁS BAJO PARA EVITAR SOBREVALUACIONES.
 - (7) LOS INCREMENTOS DE CAPITAL Y RESERVAS POR APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DE REVALUACIÓN Y DE LA RESERVA ESPECIAL, DECRETO LEGISLATIVO 311, FUERON EXCLUIDOS DE LOS CORRESPONDIENTES AJUSTES.
 - (8) LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS FUERON CORREGIDAS APLICANDO LOS FACTORES DE AJUSTE A LOS MONTOS MENSUALES CONSIGNADOS.
 - (9) LOS VALORES AJUSTADOS AL 97.12.31 FUERON TRANSFERIDOS A SUS CUENTAS DE ORIGEN PARA SER ACTUALIZADOS EN CONJUNTO, EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 4º DE LA RESOLUCIÓN Nº 3 QUE AMPLÍA EL AJUSTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. ASIMISMO, PARA TALES EFECTOS POR LAS CUENTAS PATRIMONIALES DE CAPITAL Y RESERVAS, SE APERTURÓ LAS SUBCUENTAS DE RECUPERACIÓN POR INFLACIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL OFICIO CIRCULAR Nº 1430-93 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS.
 - (10) DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS EN SU CIRCULAR Nº B-1933-93-SGS, UNA VEZ DETERMINADO EL RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN, EL RESULTADO DE LA COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA DEBERÁ RECLASIFICARSE PARA SER MOSTRADO EN EL RUBRO DE INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS; EN TODOS LOS CASOS, LA DIFERENCIA DE CAMBIO PROVENIENTE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA SE MUESTRA EN EL RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN. EN EL CASO DEL BANCO, ANTE LAS DIFICULTADES PARA HACER UNA DETERMINACIÓN COMO LA SOLICITADA, TODA LA DIFERENCIA DE CAMBIO SE HARÁ FIGURAR EN EL REI.
- B. PARA LA PRESENTACIÓN COMPARATIVA ACTUALIZADA, LOS ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO 1996, HAN SIDO REEXPRESADOS A MONEDA DEL MISMO PODER ADQUISITIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO 1997. DURANTE ESE AÑO, LAS PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS FUERON REEXPRESADAS MENSUALMENTE CON LOS SIGUIENTES FACTORES DE AJUSTE POR INFLACIÓN:

Mes	Factor de Ajuste	Mes	Factor de Ajuste
Enero	0.48	Julio	0.83
Febrero	0.09	Agosto	0.23
Marzo	1.27	Setiembre	0.29
Abril	0.39	Octubre	0.15
Mayo	0.76	Noviembre	0.08
Junio	1.09	Diciembre	0.64

5. FONDOS DISPONIBLES

AL 97.2.31 LOS FONDOS DISPONIBLES ALCANZARON S/.1 940 520. DICHS FONDOS SON CUSTODIADOS EN LAS BÓVEDAS DE LA OFICINA PRINCIPAL, SUCURSALES Y AGENCIAS DE LIMA Y PROVINCIAS, CAJEROS AUTOMÁTICOS DE LIMA Y PROVINCIAS, EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE CAUDALES HERMES Y PROSEGUR S.A, BANCO CENTRAL DE RESERVA, BANCOS DEL PERÚ Y PRINCIPALES BANCOS DEL EXTERIOR.

6. COLOCACIONES

A. CONSTITUIDAS POR CRÉDITOS OTORGADOS BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

	1997		1996	
	Monto	%	Monto	%
Sobregiros y avances en ctas.ctes.	19 992	0.75	11 749	0.94
Préstamos	187 491	7.06	148 183	11.90
Otras colocaciones	2 194 941	82.60	502 933	40.38
Créditos por liquidar	2 296	0.09	69 857	5.61
Refinanciadas	16 112	0.61	552	0.04
Créditos vencidos	144 417	5.44	348 246	27.96
Créditos en cobranza judicial	91 778	3.45	163 984	13.17
Total	2 657 027	100.00	1 245 504	100.00

B. LAS TASAS DE INTERÉS POR SOBREGIROS EN TÉRMINOS EFECTIVOS ANUALES EN MONEDA NACIONAL FUERON DE 19.56% PARA EL TESORO PÚBLICO Y DE 30.60% PARA LOS GOBIERNOS LOCALES. ASIMISMO LA TASA DE INTERÉS PARA PRÉSTAMOS A LOS GOBIERNOS LOCALES DEVENGARON EL INTERÉS PREFERENCIAL DE 23.13%.

LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EN TÉRMINOS EFECTIVOS ANUALES EN MONEDA EXTRANJERA FUE DE 17.00% COMO TASA NORMAL POR LOS SOBREGIROS Y LA PREFERENCIAL DE 15.00% PARA LAS MUNICIPALIDADES. LA TASA DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LAS MUNICIPALIDADES ES DE 14.00%.

- C. EL DEUDOR MÁS SIGNIFICATIVO ES EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CON S/. 2 139 757, QUE REPRESENTA EL 97% DEL TOTAL DE LA CUENTA OTRAS COLOCACIONES, E INCLUYE US\$. 642 537 894.
- D. DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL BANCO ESTÁ CLASIFICADA POR RIESGO COMO SIGUE:

Calificación	1997		1996	
	S/.	%	S/.	%
Normales	3 440 858	93.42	969 259	77.82
Con problemas potenciales	32 145	0.87	3 545	0.28
Deficientes	19 990	0.54	10 206	0.82
Dudosos	94 732	2.57	82 381	6.61
Pérdida	95 702	2.60	169 941	13.65
Otros no reportados			10 172	0.82
	3 683 427	100.00	1 245 504	100.00

LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PARA 1997 INCLUYE LAS COLOCACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS, ASÍ COMO LOS INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR Y EN SUSPENSO.

LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS N° 572 DEL 97.08.20 INCORPORA MODIFICACIONES EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS, DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE SE REQUIERE CONSTITUIR UNA PROVISIÓN GENÉRICA EN FORMA ESCALONADA POR LOS DEUDORES CALIFICADOS EN LA CATEGORÍA DE NORMAL, LA QUE DEBERÁ LLEGAR AL 1% EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2000, INICIÁNDOSE EN DICIEMBRE DE 1997 CON EL 0.20%. IGUALMENTE, PARA LOS CLIENTES CALIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS CON PROBLEMAS POTENCIALES, DEFICIENTE, DUDOSO Y PÉRDIDA, SE DEBERÁ CONSTITUIR PROVISIONES DESAGREGANDO LOS MONTOS DE COLOCACIONES NO CUBIERTAS CON GARANTÍAS PREFERIDAS (BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO) DE LOS SALDOS CUBIERTOS Y APLICARSE A AMBOS SALDOS PORCENTAJES DIFERENCIADOS, LOS QUE SE IRÁN INCREMENTANDO HASTA JUNIO DEL 2000. SE PRECISA QUE ANTERIORMENTE SÓLO SE REQUERÍA APLICAR LOS PORCENTAJES DEL 25% (DEFICIENTE), 50% (DUDOSO) Y 100% (PÉRDIDA) SOBRE LOS SALDOS DE COLOCACIONES NO CUBIERTAS CON GARANTÍAS, Y CON RELACIÓN A LOS CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES SE CONSTITUÍA UNA PROVISIÓN GENÉRICA DEL 1% SOBRE EL TOTAL DEL CRÉDITO, SIN DISTINGUIR SI TENÍA O NO GARANTÍA. AL RESPECTO EL BANCO APLICÓ AL 97.12.31 LOS PORCENTAJES DE PROVISIÓN REQUERIDOS POR DICHA RESOLUCIÓN PARA LOS CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS, POR LO QUE EL EFECTO DE ESOS CAMBIOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS NO ES SIGNIFICATIVO, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE APLICACIÓN PROGRESIVA DE DICHO DISPOSITIVO.

- E. DE OTRO LADO EL MOVIMIENTO DE LA PROVISIÓN PARA COLOCACIONES DE COBRANZA DUDOSA, ES EL SIGUIENTE:

	Específica	Genérica	Total
Saldos al 1 de enero de 1996	337 619	552	338 171
Provisión	46 829	344	47 173
Variación del tipo de cambio	19 287	35	19 322
Recuperos	(2 773)	(758)	(3 531)
Castigos y Transferencias	(402)		(402)
Saldos al 31 de diciembre de 1996	400 560	173	400 733
Provisión	5 432	6 259	11 691
Variación del tipo de cambio	54 306		54 306
Recuperos	(247 184)	(161)	(247 345)
Castigos y Transferencias	(44 497)		(44 497)
Saldos al 31 de diciembre de 1997	168 617	6 271	174 888

EN SESIÓN DE DIRECTORIO N° 1287 DE 97.10.09 SE AUTORIZÓ EL CASTIGO CONTABLE DEL CAPITAL E INTERESES GENERADOS AL 97.10.20 DE LAS OBLIGACIONES QUE MANTENÍA MINPECO S.A. EN LIQUIDACIÓN, REFERIDOS AL DESCUENTO DEL PAGARÉ POR US\$. 14 670 836,69 Y DEL SALDO DEUDOR EN CUENTA CORRIENTE POR US\$. 642 803,56. DE OTRO LADO SE HAN EFECTIVIZADO RECUPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA POR MONTOS RELEVANTES, AL CANCELARSE LA DEUDA PRINCIPAL VENCIDA DEL MEF POR US\$. 70 767 877, CON BONOS BRADY DEL GOBIERNO PERUANO.

F. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 LAS COLOCACIONES TENÍAN LOS SIGUIENTES VENCIMIENTOS:

	1997	1996
Hasta 3 meses	19 992	11 749
De 3 meses a 1 año	2 206 907	415 131
Mayores de 1 año	193 933	306 394
Vencidas	236 195	512 230
	2 657 027	1 245 504

G. EL RÉGIMEN DE FRACCIONAMIENTO ESPECIAL ESTABLECIDO MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO N° 848 DE 96.09.26, TUVO UN PROCESO ADECUADO EN LO QUE SE REFIERE A LA GESTIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS QUE SE ACOGIERON A DICHO RÉGIMEN. RESALTA LA SITUACIÓN DE QUE ALGUNOS DEUDORES CANCELARON SU DEUDA POR LA ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, PROCEDIENDO EN EL CUAL SE DEDUJERON LOS PAGOS A CUENTA EFECTUADOS.

COMO CONSECUENCIA DE LA DACIÓN DE DICHO RÉGIMEN DE FRACCIONAMIENTO ESPECIAL, SE HA LOGRADO UNA RECUPERACIÓN DE LOS ADEUDOS POR PAGOS AL CONTADO Y CUOTAS INICIALES Y MENSUALES (MARZO/DICIEMBRE) ASCENDENTES A S/. 31 292 528.

H. MEDIANTE DECRETO DE URGENCIA N° 032-95 Y R.M N° 142-95-EF-10, SE DISPUSO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE CARTERAS DE CRÉDITOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OTORGÁNDOSELE FACULTADES PARA DETERMINAR MECANISMOS DE CONSOLIDACIÓN, RECUPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMPENSACIÓN, Y CASTIGO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO MECANISMO U OPERACIÓN NECESARIA PARA EL COBRO DE LAS CARTERAS CREDITICIAS QUE SE LE ASIGNE SOBRE LA CARTERA DE COLOCACIONES AL SECTOR PRIVADO DEL BANCO DE LA NACIÓN. SIN EMBARGO, EN CONCORDANCIA A QUE EL SUPREMO GOBIERNO DICTÓ EL D.L N° 848 Y D.L N° 877 CON EL FIN DE OTORGAR CIERTAS FACULTADES DE PAGO A LOS DEUDORES DE ALGUNAS ENTIDADES FINANCIERAS, SE INCURRIÓ EN DEMORA EN LA APLICACIÓN DE LOS ANTERIORES DISPOSITIVOS HASTA LA PUESTA EN MARCHA E IMPLEMENTACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, POR LO CUAL, A LA FECHA, SE HA ELABORADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A FIN DE FORMALIZAR Y EFECTIVIZAR LA TRANSFERENCIA DE LA CARTERA DE COLOCACIONES EN EL SECTOR PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO. CABE SEÑALAR QUE A SETIEMBRE DE 1997, LA CARTERA DEL SECTOR PRIVADO EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA TANTO EN LIMA COMO PROVINCIAS PRESENTABA EL IMPORTE TOTAL DE US\$ 78.6 MILLONES (PRINCIPAL, SIN INCLUIR INTERESES) CORRESPONDIENTE A 2 192 CLIENTES CUYA COBERTURA SE REFLEJABA MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS ASCENDENTES A US\$ 45.4 MILLONES QUE REPRESENTA EL 58% DEL TOTAL A TRANSFERIRSE.

7. INTERESES, COMISIONES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CONFORMADO POR:

	1997	1996
Intereses por cobrar	99 957	38 403
Comisiones por cobrar	11 608	10 955
Venta de Bienes y Servicios por cobrar	9 320	2 780
Renta por cobrar	184	138
Cuentas por cobrar diversas	44 447	48 342
Cuentas por cobrar en suspenso	157 799	326 174
Ingresos en suspenso	(157 799)	(326 174)
Provisión para malas deudas	(36 360)	(33 988)
	129 156	66 630

8. BIENES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES

A. ESTE RUBRO COMPRENDE:

	1997	1996
Adjudicados	13 776	13 920
Prov. por Desvalorización y Deprec. acumulada	(2 269)	(2 692)
	11 507	11 228

- B. EL SALDO HISTÓRICO DE S/. 13 247 MIL REPRESENTA BIENES TRANSFERIDOS DEL EX-SURMEBAN, COMO OTROS ADJUDICADOS EN PAGO DE DEUDAS A FAVOR DEL BANCO CUYA CONFORMACIÓN ES LA SIGUIENTE:

Acciones deuda CARSA (Participación BN 4.609%)	9
Mercadería-Transf. ex-Surmeban y remate warrants	1 306
Terrenos-Pisco, Huancavelica y Tarma	418
Edificios y otras construcciones	10 161
Mobiliario y Equipo-Transf. ex-Surmeban	45
Maquinarias y otras unidades-Transf. ex-Surmeban	1 308
	13 247

9. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

- A. A VALORES AJUSTADOS POR EFECTOS DE INFLACIÓN, LAS INVERSIONES FINANCIERAS SON LAS SIGUIENTES:

	1997	1996
Bonos Sector Público Plan Brady	472 817	
Bonos Tesorería	56 693	66 049
Acciones	85 761	85 740
Provisión para fluctuación de valores	(179 101)	(20 605)
	436 170	131 184

- B. EL VALOR AJUSTADO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS (S/. 615 271 MIL) CORRESPONDE A LAS INVERSIONES EN BONOS BRADY, ACCIONES Y OTROS VALORES CONTABILIZADOS EN MONEDA NACIONAL, HABIÉNDOSE CONSTITUIDO PROVISIONES POR S/. 179 101 MIL, COMO CONSECUENCIA DE LA FLUCTUACIÓN DE VALORES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ACCIONES	VALORES	
	AJUSTE	PROVISION
Bonos Sector Público-Plan Brady	472 817	158 413
Bonos de Tesorería 91-D.S 314 A	100	..
CONEMINSA	17 711	..
Banco Árabe Latinoamericano	1 243	1 243
Banco Exterior de los Andes y España	50 880	..
Bladex	15 927	..
Bonos Brasileños XS y de Ecuador-Par Boix	5 196	..
Bonos Deuda Externa Argentina, Brasil y México	51 397	19 445
Prov. por fluctuación de valores	(179 101)	
	436 170	179 101

- C. CABE SEÑALAR QUE AL 98.01.14 SE NEGOCIÓ 18 706 ACCIONES QUE SE MANTENÍAN EN EL BANCO EXTERIOR DE LOS ANDES Y ESPAÑA, OPERACIÓN QUE SE REALIZÓ EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 205-97-EF/15 DEL 97.11.17, A UN COSTO DE US\$ 43 083 301,96, VENTA CUYA INCIDENCIA REFLEJARÁ EFECTOS POSTERIORES EN RESULTADOS, DADO EL MONTO SIGNIFICATIVO DE LA MISMA.

10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

	Al 31 de diciembre de 1997			Al 31 de diciembre de 1996		
	Costo	Depreciación	Saldo Neto	Costo	Depreciación	Saldo Neto
Terrenos	16 958		16 958	17 862		17 862
Edificios y otras construcciones	215 614	98 657	116 957	212 125	93 325	118 800
Mobiliario y equipo	142 097	128 244	13 853	137 398	124 225	13 173
Unidades de transporte	30 485	29 142	1 343	30 188	28 571	1 617
Maquinarias y otras unidades	28 682	24 031	4 651	28 138	22 470	5 668
Instalaciones	10 304	6 215	4 089	9 573	5 682	3 891
Unidades por recibir	4 080		4 080	5 023		5 023
Trabajos en curso	1 841		1 841	3 129		3 129
	450 061	286 289	163 772	443 436	274 273	169 163

LAS TASAS ANUALES DE DEPRECIACIÓN ESTÁN CALCULADAS SOBRE LOS ÍNDICES PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

BIENES	%
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3
MOBILIARIO Y EQUIPO	10
CÓMPUTO ELECTRÓNICO	20
UNIDADES DE TRANSPORTE	20
MAQUINARIAS Y OTRAS UNIDADES	10
INSTALACIONES	10

11. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS:

a. Otros Activos

	1997	1996
Oficina Principal y Sucursales	17 743	9 373
Inversiones Intangibles	1 827	1 735
Inversiones Diversas	45	32
Cambio	2 143 907	1 984 329
Cargas Diferidas	4 475	6 985
Operaciones en Trámite	48 080	20 437
	2 216 077	2 022 891

b. Otros Pasivos

	1997	1996
Cobranzas por Liquidar	2 007	7
Tributos por Pagar	94 145	76 044
Fondos en Fideicomiso y Administración	3 571	3 824
Gastos y Participación Directorio y Personal	5 920	23 487
Proveedores	7 879	6 840
Cuentas por Pagar Diversas	19 585	18 733
Sobrantes de Caja	167	117
Operaciones en Trámite	38 472	19 653
Conversiones	2 179 207	1 985 908
Oficina Principal y Sucursales	1 226	11 603
	2 352 179	2 146 216

LAS OPERACIONES EN TRÁMITE ESTÁN RELACIONADAS CON LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES, LAS MISMAS QUE SON RECLASIFICADAS A SUS CUENTAS DEFINITIVAS DEL BALANCE GENERAL EN EL MES SIGUIENTE. ESAS TRANSACCIONES NO AFECTAN SIGNIFICATIVAMENTE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

12. DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES

A. CONFORMADO POR:

	1997	1996
A la Vista	1 513 150	947 570
Ahorros	191 805	109 391
A Plazos	547 875	2 910 430
En Garantía	191 267	389 700
Certificados Bancarios	14 851	11 721
Depósitos del Sistema Financiero y Org. Internacionales	24 496	37 316
Compensación por Tiempo de Servicios	21 150	19 382
Otros Depósitos y Obligaciones	216 543	247 393
	2 721 137	4 672 903

- B. EL PRINCIPAL DEPOSITANTE ES EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS CON EL 48.02 %, 73.14 % A LA VISTA Y 87.19 % A PLAZO.
- C. LAS TASAS DE INTERÉS APLICADAS A LAS DIFERENTES CUENTAS DE DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES SON DETERMINADAS POR EL BANCO, TENIENDO EN CUENTA LAS VIGENTES EN EL MERCADO. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996, LAS TASAS EFECTIVAS ANUALES MÁS REPRESENTATIVAS ERAN LAS SIGUIENTES (EXPRESADAS EN PORCENTAJE):

	1997		1996	
	S/.	US \$	S/.	US \$
Depósitos en cuentas corrientes	0	0	0	0
Depósitos de ahorros	9.00	4.00	10.03	4.00
Certificados bancarios en moneda extranjera		4.00		4.00
Depósitos a plazo	12.68	4.00	12.68	4.00
Depósitos compensación tiempo de servicios	23.14	5.75	24.60	5.75

- D. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996, LOS DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES TENÍAN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS:

	1997	1996
Hasta 3 meses	2 281 989	4 060 791
De 3 meses a 1 año	216 766	339 897
Más de un año	222 382	272 215
	2 721 137	4 672 903

13. ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

- A. A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA COMPOSICIÓN DE ESTE RUBRO:

	Moneda Extranjera	S/.
COFIDE	JPY	2 545 258 999
Banque Nationale de Paris (Lift out)	US \$	1 525 374
Well Fargo Bank	US \$	8 670 000
Banco Exterior de España	US \$	7 758 811
Skandinaviska Enskilda Banken	US \$	10 400 000
National Bank Of Hungary - Budapest	US \$	713 619
		132 377

- B. EL SALDO DEL ADEUDADO A BANCOS DEL EXTERIOR CORRESPONDE A LA FINANCIACIÓN DE CRÉDITOS LIFT OUT Y PROPIOS DEL BANCO, HABIÉNDOSE ORIENTADO LOS MISMOS, EN SU OPORTUNIDAD, AL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS A LA COMPAÑÍA MINA DEL AGUILA S.A., COMPAÑÍA MINERA LA PODEROSA, EMPRESA PESQUERA ORIÓN S.A., SUR PACÍFICO EMPRESA PESQUERA S.A Y ENATRU-PERÚ S.A., ADEUDOS QUE FUERON ASUMIDOS POR EL MEF EN LA SUMA ASCENDENTE A

US\$ 26 828, INDICÁNDOSE QUE CON RESPECTO AL AÑO 1996 LA DEUDA CON DICHS BANCOS NO HA REGISTRADO MOVIMIENTO.

C. LAS DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES GENERAN INTERESES CON TASAS VIGENTES EN EL MERCADO INTERNACIONAL. LA LÍNEA DE CRÉDITO DEL EXIMBANK (TOKIO) FUE OTORGADA INICIALMENTE A LA CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO, Y ÉSTA, A SU VEZ, AL BANCO DE LA NACIÓN, QUIEN LO EMITIÓ EN FAVOR DE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

D. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 LAS DEUDAS A BANCOS Y CORRESPONSALES TENÍAN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS:

	1997	1996
Hasta 3 meses	1 941	18 719
De 3 meses a 1 año	4 148	12 397
Más de un año	126 288	141 432
	132 377	172 548

14. PROVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES

A. ESTE RUBRO INCLUYE LOS DERECHOS INDEMNIZATORIOS Y DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LOS EMPLEADOS ACTIVOS Y PENSIONISTAS DEL BANCO, PRECISÁNDOSE QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN PENSIONARIO D.L 20530 SE ENCONTRABA TOTALMENTE A CARGO DEL BANCO HASTA EL 95.12.31, TODA VEZ QUE A PARTIR DEL 96.01.01 SE DEBIÓ TRANSFERIR LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA PLANILLA DE PENSIONISTAS A LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL, EN CONCORDANCIA A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN SUPREMA N° 150-95-EF DE 95.11.30. SIN EMBARGO, POR RAZONES TÉCNICAS Y FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE ESE ORGANISMO, EL BANCO SIGUE ADMINISTRANDO LA PLANILLA EN COORDINACIÓN CON LA ONP, HASTA LA TRANSFERENCIA DE LOS FONDOS RESPECTIVOS Y HASTA QUE DICHA ENTIDAD ESTÉ EN CAPACIDAD DE FORMULARLA.

B. EL SALDO COMPRENDE LO SIGUIENTE :

	1997	1996
Fondo Indemnizatorio	1 636	1 409
Régimen Laboral Ley 4916	297	301
Régimen Laboral D.Ley 11377	1 339	1 108
Jubilación	1 471 315	1 063 407
	1 472 951	1 064 816

C. EL MOVIMIENTO DE LA PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN DE LOS PENSIONISTAS Y TRABAJADORES DEL RÉGIMEN DEL D.L. 20530, ES EL SIGUIENTE:

	1997	1996
Saldo al inicio del año	1 012 702	994 354
Incremento debitado a resultados	575 903	197 137
Reversiones y descuentos de Montepío	3 520	27 565
Pago: efectuados en el año	(120 810)	(155 649)
	1 471 315	1 063 407

- D. LAS RESERVAS DEL FONDO DE PENSIONES AL 97.12.30 FUERON CALCULADAS A TRES TASAS DE RENTABILIDAD DISTINTA, ES DECIR AL INTERÉS TÉCNICO DE 5 % Y 6 % Y EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, SEGÚN CARTA DE ACTUARIOS S. R. LTDA DE FECHA 97.10.20, TAL COMO SE INDICA:

Nº DE PERSONAS	TIPO DE MONEDA	TIPO FIJO	MONTO DE RESERVAS	
			AL 5.0%	AL 6.0%
7 549	US\$	2.72	663 463 890	595 293 463
7 549	S/.		1 804 621 780	1 619 198 219

15. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

COMPRENDE LOS LITIGIOS Y DEMANDAS DE LOS PENSIONISTAS CONTRA EL BANCO, A EFECTOS DE CUBRIR EL MONTO DE LAS PENSIONES DEJADAS DE PAGAR EN APLICACIÓN DEL TOPE, Y SE REFIERE A LA DIFERENCIA ENTRE LAS PENSIONES SIN TOPE Y LAS CONSIDERADAS CON TOPE. TAMBIÉN SE HA CONSTITUIDO UNA RESERVA PARA CUBRIR LOS INTERESES POR EL NO PAGO OPORTUNO DE LA PENSIÓN SIN TOPE.

LAS PRINCIPALES PROVISIONES SON:

	1997	1996
Demancas Pendientes	2 779	2 101
Fondo de Reserva Autoseguro	908	2 454
Fondo Pago de Siniestros	7 711	482
Otras Provisiones	11 666	9 744
Eventualidades (US \$ 39 000)	106	106
Específicas	4 832	112
Genéricas	1 297	
Impuesto a la Renta		21 620
	29 299	36 619

ASIMISMO EXISTE UNA PROVISIÓN PARA CUBRIR SINIESTROS Y OTRA POR LOS BIENES ADJUDICADOS RECIBIDOS COMO PAGO DE DEUDAS Y CON PERMANENCIA POR MÁS DE 18 MESES, SEGÚN ART. 215 DE LA LEY 26702 - LEY DEL SISTEMA FINANCIERO. DE OTRO LADO SE HA ESTABLECIDO PROVISIONES POR OPERACIONES ESPECÍFICAS Y GENÉRICAS EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS N° 572-97, CAPÍTULO III DEL 97.08.20, DISPOSITIVO QUE SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE CONSTITUIR PROVISIONES GENÉRICAS POR LOS CRÉDITOS NORMALES Y PROVISIONES ESPECÍFICAS POR AQUELLOS QUE EVIDENCIE UN NIVEL DE RIESGO SUPERIOR AL NORMAL.

16. PATRIMONIO NETO

- A. EL CAPITAL AUTORIZADO DEL BANCO EN SUS ESTATUTOS ES DE 1000 MILLONES DE NUEVOS SOLES, A SER ÍNTEGRAMENTE PAGADO POR EL ESTADO. POR EL MENCIONADO CAPITAL NO SE HA EMITIDO ACCIONES NI TÍTULOS DE NINGUNA ESPECIE, CONSTANDO ÚNICAMENTE EN LA CUENTA RESPECTIVA.
- B. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY QUE NORMA LA ACTIVIDAD FINANCIERA, EL BANCO DE LA NACIÓN DEBE ALCANZAR UNA RESERVA LEGAL NO MENOR AL 35 % DE SU CAPITAL. DICHA RESERVA SE CONSTITUYE MEDIANTE EL TRASLADO ANUAL DE NO MENOS DEL 10 % DE SUS UTILIDADES DESPUÉS DE IMPUESTOS. ACTUALMENTE LA RESERVA LEGAL ALCANZA A 35.55 % DEL CAPITAL.
- C. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 EL PATRIMONIO EFECTIVO DEL BANCO, DETERMINADO SEGÚN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, ASCENDÍA A APROXIMADAMENTE S/. 531 MILLONES (S/. 694 MILLONES EN 1996). ESTA CIFRA SE UTILIZA PARA CALCULAR CIERTOS LÍMITES Y RESTRICCIONES APLICABLES A LAS OPERACIONES.

LOS ACTIVOS Y CRÉDITOS CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO DETERMINADOS POR EL BANCO DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN PERUANA VIGENTE, ASCENDÍA A APROXIMADAMENTE S/. 1 666 MILLONES, IMPORTE EQUIVALENTE A 3.14 VECES EL PATRIMONIO EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 (S/. 2 530 MILLONES EN 1996).

DE ACUERDO A LA LEY 26702, LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS PROMULGADA EL 96.12.06, ESA RELACIÓN NO PODRÁ SER SUPERIOR A 11.5 VECES A PARTIR DEL 97.06.30 Y A 11 VECES A PARTIR DEL 99.12.31.

17. IMPUESTO A LA RENTA

EL BANCO DE LA NACIÓN ESTÁ SUJETO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO. LA TASA DE IMPUESTO A LA RENTA EN EL PERÚ ES DE 30 POR CIENTO (INCLUYENDO EL RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN). EN 1992 LA LEY PERUANA IMPUSO UN IMPUESTO MÍNIMO ALTERNATIVO DEL 2 POR CIENTO, Y A PARTIR DE 1º DE ENERO DE 1997 LA TASA SE REDUJO A 1.5 POR CIENTO. DE ACUERDO A LA LEY 26777 SE DEROGÓ EL CITADO IMPUESTO, CREÁNDOSE EN SU REEMPLAZO EL IMPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS ACTIVOS NETOS. SEGÚN LA SEGUNDA DISPOSICIÓN FINAL Y TRANSITORIA DE DICHA LEY, LOS CONTRIBUYENTES ESTUVIERON OBLIGADOS A EFECTUAR PAGOS A CUENTA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO MÍNIMO A LA RENTA HASTA ABRIL DE 1997 INCLUSIVE. EN 1997, PARA EFECTOS TRIBUTARIOS, LA UTILIDAD NETA AJUSTADA DE S/. 390 MIL SE HA INCREMENTADO EN GASTOS NO ACEPTADOS TRIBUTARIAMENTE POR S/. 59 332 Y DEDUCIDO INGRESOS NO AFECTOS POR S/. 479 724, ESTABLECIÉNDOSE UNA PÉRDIDA TRIBUTARIA. COMO CONSECUENCIA DE ELLO EL BANCO NO ESTÁ AFECTO AL IMPUESTO A LA RENTA.

SIN EMBARGO EL BANCO HA CONTRIBUIDO CON EL FISCO AL PAGAR POR IMPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS ACTIVOS NETOS S/. 13,1 MILLONES Y POR IMPUESTO MÍNIMO A LA RENTA S/. 10 ,6 MILLONES.

18. CUENTAS DE ORDEN

EL DETALLE DE ESTAS CUENTAS ES EL SIGUIENTE:

a. Cuentas Contingentes

	1997	1996
Avalos otorgados	9 662	15 080
Cartas Fianza	233 429	250 573
Cartas de Crédito emitidas	209 221	520 836
Cartas de Crédito confirmadas	7 486	7 457
Créditos otorgados no desembalsados	3 660	3 211
Líneas de Crédito no utilizadas	109	114
Litigios y Demandas pendientes	987	983
Otras contingencias	14	14
	464 568	798 268

b. Otras Cuentas de Orden

	1997	1996
Valores y Bienes Recibidos en Custodia	1 148 479	1 185 339
Valores Recibidos en Cobranza - País	49 025	42 832
Valores Recibidos en Cobranza - Exterior	501	707
Garantías Recibidas por Operac. de Crédito	406 791	622 999
Garantías Recibidas por Servicios	109 958	113 596
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	23 441 917	25 194 190
Deudores por contra	6 295 492	3 982 827
	31 452 163	31 142 490

19. TRANSACCIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

EL BANCO DE LA NACIÓN RECIBE SERVICIOS DIVERSOS DE LAS EMPRESAS CÍA. DE NEGOCIACIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS S.A. -CONEMINSA- E INVERSIONES INMOBILIARIAS EL DORADO S.A., A LAS CUALES EN 1997 HA REMUNERADO CON S/. 9 716 975 Y S/. 4 007 622, PRINCIPALMENTE POR VIGILANCIA Y TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO DE LOCALES DE LA INSTITUCIÓN.

A CONTINUACIÓN DETALLAMOS LOS SALDOS DE LAS TRANSACCIONES QUE EL BANCO DE LA NACIÓN MANTIENE CON CONEMINSA Y EL DORADO.

	1997		1996	
	Coneminsa	El Dorado	Coneminsa	El Dorado
Depósitos y Obligaciones	339 737	143 702	302 000	57 058
Otras Pasivos	599 512	91 568	457 944	769 776

20. CONTINGENCIAS

A. ASPECTOS TRIBUTARIOS

(1) IMPUESTO A LA RENTA

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ALCANZÓ EL 97.12.23 RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN Y MULTAS POR UN TOTAL DE S/. 20 048 MIL, RELACIONADAS CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORÍA POR LOS AÑOS 1992 Y 1994 Y REFERIDAS A LOS PROGRAMAS DE RETIRO DE PERSONAL CON INCENTIVOS, EMBARGOS POR MANDATO JUDICIAL, GENERADOS POR ACCIONES DE AMPARO DE PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY 20530 Y PAGO DE CONDICIÓN DE TRABAJO «UNIFORME». POR LO QUE, DE ACUERDO A LA LEY Y DENTRO DEL PLAZO PREVISTO, SE HA FORMULADO EL RECLAMO ANTE LA SUNAT; POSTERIORMENTE SE EVALUARÁ LAS ACCIONES A SEGUIR E INCLUSO EL REGISTRO DE LA CONTINGENCIA SI LA HUBIERA.

(2) IMPUESTO AL VALOR DE LA PROPIEDAD PREDIAL

FALTA RESOLVER LO RELACIONADO AL IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE OCUPADO POR EL MUSEO DE LA NACIÓN, POR CUANTO LAS ÓRDENES DE PAGO N° 3665-95 Y 868-95 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA, LUEGO DE PRESENTARSE RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL FISCAL Y LA MUNICIPALIDAD, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA. AL RESPECTO SE HA CONSIDERADO QUE PROVISORIAMENTE SE REGISTRE COMO PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL POR S/. 361 755,96 Y DE POSIBLES INTERESES ASCENDENTES A S/. 650 000,00.

B. ASPECTOS LEGALES

EXISTE AFECTACIÓN INMINENTE DE LA CONTINGENCIA GLOBAL AL 97.12.31 EN EL PROCESO SEGUIDO POR LA ASOCIACIÓN CULTURAL LA TORTUGA Y EN LAS ACCIONES DE AMPARO INICIADAS POR PENSIONISTAS DE LA INSTITUCIÓN SUJETOS AL RÉGIMEN DEL D.L. 20530.

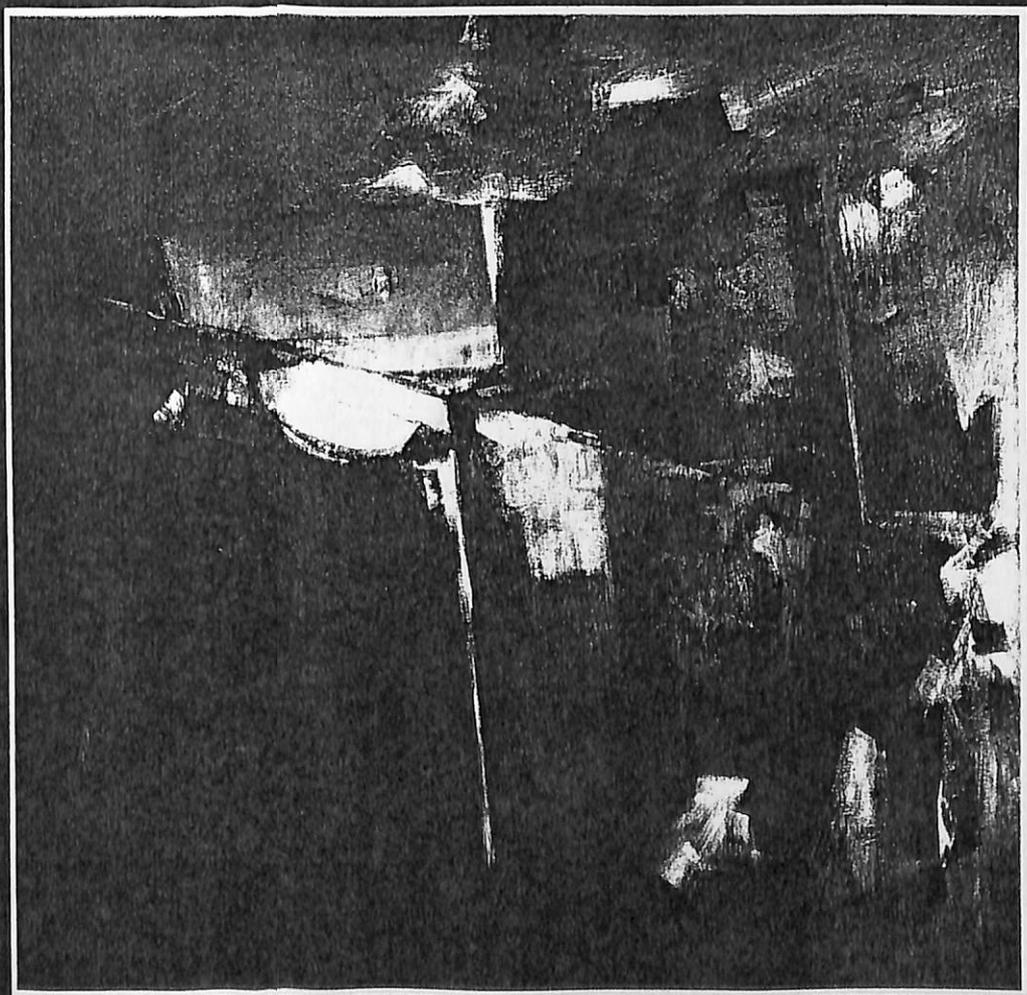
EN EL PRIMER CASO EL PODER JUDICIAL HA FALLADO EN ÚLTIMA INSTANCIA ORDENANDO SE INDEMNICE A LOS DEMANDANTES CON LA SUMA DE US\$. 27 760,13, POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE NO EFECTUAR EL TRÁMITE OPORTUNO DE COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA AL TIPO DE CAMBIO DE DÓLAR MUC DE I/. 125 POR DÓLAR VIGENTE AL 88.08.25.

RESPECTO AL SEGUNDO CASO ALGUNOS PENSIONISTAS INICIARON ACCIONES JUDICIALES CON MOTIVO DEL TOPE DE PENSIONES DISPUESTO POR EL ART. 292-LEY DE PRESUPUESTO 1991, N° 25303, OBTENIENDO QUE LA CORTE SUPREMA ORDENE EL PAGO DE PENSIONES SIN EL TOPE ESTABLECIDO. POSTERIORMENTE SE LEVANTÓ DICHS TOPES EN 1995 Y 1996 PARA LUEGO DE APROBARSE EL D.L 817 DEL RÉGIMEN PREVISIONAL A CARGO DEL ESTADO.

SE FIJARA COMO MÁXIMO EL SUELDO DE UN CONGRESISTA. DICHA NORMA QUEDÓ SIN EFECTO AL EXPEDIRSE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EL 97.04.23.

POSTERIORMENTE SE EXPIDIÓ EL 97.07.02 LA LEY N^o 26835 DE CONSOLIDACIÓN PENSIONARIA QUE ESTABLECE NUEVAMENTE EL TOPE PENSIONARIO A PARTIR DEL 96.07.01, HABIÉNDOSE APLICADO, EN VIRTUD DE ESA NORMA, TOPES A LAS PENSIONES MAYORES DE S/. 3 800 MENSUALES INICIALMENTE Y DE S/. 4 408. POSTERIORMENTE ELLO HA DADO LUGAR A RECLAMOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES, PRESENTANDO LOS PENSIONISTAS DIVERSAS LIQUIDACIONES POR SUPUESTOS ADEUDOS.

CABE PRECISAR QUE LAS LIQUIDACIONES PRESENTADAS ASCIENDEN A S/. 3 844 183,25. SOBRE EL PARTICULAR, LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA INDICÓ QUE CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTINGENCIA DEFINITIVA.



LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO
PRINCIPAL	Av. Nicolás de Piérola N° 1065	LIMA
SUCURSALES		DISTRITO
28 DE JULIO	Av. 28 de Julio 932 - Petit Thouars 115	LIMA
CALLAO	Av. Sáenz Peña N° 205 - 207	CALLAO
CHORRILLOS	Av. Huaylas N° 399 y Jr. Miguel Iglesias N° 496	CHORRILLOS
COMAS	Av. Túpac Amaru N° 1159	COMAS
JAVIER PRADO	Javier Prado N° 107 y Arequipa	SAN ISIDRO
LIMA	Av. Abancay N° 491	LIMA
MIRAFLORES	Esq. Pardo y Mártir Olaya N° 211	MIRAFLORES
PLAZA PIZARRO	Jr. Conde de Superunda N° 700	LIMA
PUEBLO LIBRE	Av. Sucre N° 552 Pje. Santa Rosa N° 342	PUEBLO LIBRE
SAN JUAN DE MIRAFLORES	Av. Vargas Machuca N° 316	SAN JUAN DE MIRAFLORES
AGENCIAS		
AEROPUERTO	Aeropuerto Internac. Jorge Chávez	CALLAO
CENTRO CÍVICO	C. Cívico y Comercial Tdas. 30 y 31	LIMA
CHACLACAYO	Av. Nicolás Ayllón N° 200	CHACLACAYO
CHAMA	Av. Benavides N° 3700	SANTIAGO DE SURCO
LURÍN	Av. Bolognesi N° 240	LURÍN
PUENTE PIEDRA	Av. Buenos Aires N° 318	PUENTE PIEDRA
SAN BORJA	Av. San Luis N° 1863	SAN BORJA
SAN MARTÍN DE PORRES	Av. Perú N° 2096-2098	SAN MARTÍN DE PORRES
SANTA ANITA	Calle Las Alondras N° 389-391	SANTA ANITA
VILLA EL SALVADOR	Av. Revolución s/n Sector 2	VILLA EL SALVADOR
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Av. Salvador Allende N° 669	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
ZÁRATE	Av. Gran Chimú N° 383	SAN JUAN DE LURIGANCHO

PROVINCIAS

SUCURSALES	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
AREQUIPA	Nicolás de Piérola Nº 110-112	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
CAJAMARCA	Jr. Tarapacá Nº 643 Pisagua Nº 246	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
CUSCO	Calle Almagro Nº 115 Esq. Av. El Sol	CUSCO	CUSCO	CUSCO
CHICLAYO	L. Oriiz y E. Aguirre s/n	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CHIMBOTE	José Gálvez Nº 200	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
HUACHO	Av. 28 de Julio Nº 384-388	HUACHO	HUAYURA	LIMA
HUANCAYO	Calle Real y Santiago Norero	EL TAMBO	HUANCAYO	JUNÍN
ICA	Av. Grau Nº 161	ICA	ICA	ICA
IQUITOS	Yanaviri y Condamine Nº 484-488	IQUITOS	MAYNAS	LORETO
PIURA	Av. Tacna Nº 259	PIURA	PIURA	PIURA
PUNO	Jr. Ayacucho y Grau Nº 215-223	PUNO	PUNO	PUNO
TACNA	Jr. San Martín Nº 320	TACNA	TACNA	TACNA
TRUJILLO	Diego Almagro y San Martín	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD

AGENCIAS

ABANCAY	Jr. Lima Nº 816-818-820	ABANCAY	ABANCAY	APURÍMAC
ANDAHUAYLAS	Jr. Ramón Castilla Nº 545	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	APURÍMAC
AYACUCHO	Av. 28 de Julio 167	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
APLAO	Castilla y San Martín 408 y 408-A	APLAO	CASTILLA	AREQUIPA
AYAVIRI	Jr. Arica 447-453-459	AYAVIRI	MELGAR	PUNO
BAGUA CHICA	Esq. 28 de Julio y R. Mendoza	LA PECA	BAGUA	AMAZONAS
BARRANCA	Calle Arequipa Nº 142-146	BARRANCA	BARRANCA	LIMA
CAMANÁ	Mariscal Castilla Nº 100-102	CAMANÁ	CAMANÁ	AREQUIPA
CAÑETE	Calle Sta. Rosa Nº 130	SAN VICENTE DE CAÑETE	CAÑETE	LIMA
CARAZ	Jr. Raymondi Nº 1051	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
CERRO DE PASCO	Av. Próceres Edif. Estatal Nº 02	YANANCHA	PASCO	PASCO
CHACHAPOYAS	2 de Mayo y Ayacucho s/n	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
CHEPÉN	Calle Lima Nº 701-705	CHEPÉN	CHEPÉN	LA LIBERTAD
CHINCHA	Prolong. Mariscal Sucre Nº 141	CHINCHA ALTA	CHINCHA	ICA
CHOTA	Jr. Cajamarca Nº 466-470	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
CUTERVO	Esq. Doble y Sta. Rosa	CUTERVO	CUTERVO	CAJAMARCA
FERREÑAFE	Calle Nicanor Carmona Nº 336	FERREÑAFE	FERREÑAFE	LAMBAYEQUE
HUAMACHUCO	Jr. Balta s/n	HUAMACHUCO	SÁNCHEZ CARRIÓN	LA LIBERTAD
HUANCVELICA	Av. Raymondi Nº 234	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
HUANTA	Jr. Mariano Sosa s/n - P. Los Héroes	HUANTA	HUANTA	AYACUCHO
HUÁNUCO	Jr. 28 de Julio Nº 1061	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO
HUARAL	Calle Aparicio y B. Vizquerra Nº 215	HUARAL	HUARAL	LIMA
HUARAZ	Torbio Luzuriaga Nº 669-673	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH

PROVINCIAS

AGENCIAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
ILO	Jr. Callao Nº 620-632	ILO	ILO	MOQUEGUA
JAÉN	Jr. Bolívar Nº 1555	JAÉN	JAÉN	CAJAMARCA
JAUIJA	Bolívar Nº 833-839	JAUIJA	JAUIJA	JUNÍN
JULIACA	Av. 9 de Diciembre Nº 284	JULIACA	SAN ROMÁN	PUNO
LAMBAYEQUE	Av. Huamachuco Nº 478	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
LA MERCED	Jr. Ancash Nº 539	CHANCHAMAYO	LA MERCED	JUNÍN
LA OROYA	Av. Grau N 358-362	LA OROYA	YAULI	JUNÍN
MOLLENDO	Jr. Arequipa Nº 518	MOLLENDO	ISLAY	AREQUIPA
MOQUEGUA	Esq. Lima y Tacna	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
MOYOBAMBA	Esq. San Martín y M. del Águila	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
HAZCA	Jr. Lima Nº 465-467	HAZCA	HAZCA	ICA
PACASMAYO	Esq. Av. 28 de Julio y Lima	PACASMAYO	PACASMAYO	LA LIBERTAD
PAITA	Bolívar Nº 129-135	PAITA	PAITA	PIURA
PISCO	Calle San Francisco Nº 161-167	PISCO	PISCO	ICA
PUCALLPA	Jr. Tacna Nº 561	CALLARIA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
PUERTO MALDONADO	Daniel A. Carrión Nº 229-237	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS
QUILLABAMBA	Mario Pío Concha Nº 272	SANTA ANA	LA CONVENCION	CUSCO
SICUANI	Esq. Arica y Grau P. de Armas	SICUANI	CANCHIS	CUSCO
SULLANA	Calle San Martín Nº 590	SULLANA	SULLANA	PIURA
TALARA	Av. Bolognesi Nº 141-147	PARIÑAS	TALARA	PIURA
TARAPOTO	Plaza de Armas Nº 481-485	TARAPOTO	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN
TARMA	Esq. Lima y Huancayo	TARMA	TARMA	JUNIN
TINGO MARÍA	Av. Raymondi Nº 179	RUPA RUPA	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO
TUMBES	Av. Bolívar y Grau s/n	TUMBES	TUMBES	TUMBES
YURIMAGUAS	Calle Comercio Nº 127-131	YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	LORETO

AGENCIAS «C»

ACARÍ	Calle Plaza Principal	ACARÍ	CARAVELÍ	AREQUIPA
ACOBAMBA	Arequipa Nº 454	ACOBAMBA	TARMA	JUNÍN
ACOBAMBA	Plazaleta Francisco Bolognesi s/n.	ACOBAMBA	ACOBAMBA	HUANCAVELICA
ACOMAYO	Plaza de Armas s/n - Centro Cívico	ACOMAYO	ACOMAYO	CUSCO
AGUAS VERDES	República del Perú s/n	AGUAS VERDES	ZARUHILLA	TUMBES
AGUAYTÍA	Plaza de Armas s/n	PADRE ABAD	PADRE ABAD	UCAYALI
AIIJA	Jr. Independencia Nº 311	AIIJA	AIIJA	ANCASH
AMBO	Esq. Mariscal Castilla y Jr. 28 de Julio	AMBO	AMBO	HUÁNUCO
ANTA	Plaza de Armas s/n (Centro Cívico)	ANTA	ANTA	CUSCO
ANTABAMBA	Plaza Renovación Nº 100	ANTABAMBA	ANTABAMBA	APURÍMAC
APATA	Jr. Ayacucho s/n. Plaza Principal	APATA	JAUIJA	JUNÍN
ASCOPE	Calle Manco Cápac s/n Mz. E 5 Lte. 10	ASCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD

PROVINCIAS

AGENCIAS «C»	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
ASILLO	Calle Arica s/n Plaza de Armas	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
ATALAYA	Calle Rioja s/n	RAYMONDI	ATALAYA	UCAYALI
ATICO	Calle Arequipa N° 407-411	ATICO	CARAVELÍ	AREQUIPA
AUCAYACU	Plaza de Armas s/n	J. CRESPO Y CASTILLO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO
AYABACA	Calle Grau 100 - 116	AYABACA	AYABACA	PIURA
AZÁNGARO	Esq. 28 de Julio y Jr. Azángaro	AZÁNGARO	AZÁNGARO	PUNO
BAGUA GRANDE	Jr. José Santos Chocano N° 280	BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	AMAZONAS
BAMBAMARCA	Jr. San Carlos N° 490	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
BELLAVISTA	Jr. Bolognesi s/n	BELLAVISTA	BELLAVISTA	SAN MARTÍN
BOLÍVAR	Jr. Bolívar 405-407	BOLÍVAR	BOLÍVAR	LA LIBERTAD
CABALLOCOCHA	Carlos P. Sáenz N° 203	RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	LORETO
CABANA	Calle San Gerónimo N° 282-284	CABANA	PALLASCA	ANCASH
CABANILLAS	Jr. de la Municipalidad N° 114	CABANILLAS	SAN ROMÁN	PUNO
CAJABAMBA	Jr. Bolognesi N° 539- 549-557	CAJABAMBA	CAJABAMBA	CAJAMARCA
CAJATAMBO	Jr. Grau s/n (Centro Cívico)	CAJATAMBO	CAJATAMBO	LIMA
CALCA	Calle Grau s/n	CALCA	CALCA	CUSCO
CANCHAQUE	Jr. Bolognesi s/n	CANCHAQUE	HUANCABAMBA	PIURA
CANDARAVE	Plaza de Armas s/n	CANDARAVE	CANDARAVE	TACNA
CANGALLO	Jr. 17 de Diciembre N° 129	CANGALLO	CANGALLO	AYACUCHO
CANTA	Jr. Independencia N° 308	CANTA	CANTA	LIMA
CARAVELÍ	Jr. Bolognesi y Dos de mayo	CARAVELÍ	CARAVELÍ	AREQUIPA
CARHUAMAYO	Jr. Arica N° 161	CARHUAMAYO	JUNÍN	JUNÍN
CARHUAZ	Jr. Ruin Buin N° 648 - Pza. de Armas	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
CARTAVIO	Plaza Concordia N° 11	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	LA LIBERTAD
CASA GRANDE	Av. Tren s/n	CHOCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
CASCAS	Ricardo Palma No. 499	CASCAS	OTUZCO	LA LIBERTAD
CASMA	Av. Nepeña s/n	CASMA	CASMA	ANCASH
CASTROVIRREYNA	Av. San Martín N° 366-368	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	HUANCVELICA
CATACAOS	Jr. Chorrillos N° 313	CATACAOS	PIURA	PIURA
CAYALTÍ	Av. Paseo de la Reforma y Calle Grau	CAYALTÍ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CELENDÍN	Jr. Grau N° 511-513-515 y 517	CELENDÍN	CELENDÍN	CAJAMARCA
CERRO MOCHO	Carretera Panamericana s/n	IGNACIO ESCUDERO	SULLANA	PIURA
CHACAS	Jr. Ancash s/n	CHACAS	ASUNCIÓN	ANCASH
CHALA	Jr. Comercio N° 626	CHALA	CARAVELÍ	AREQUIPA
CHALACO	Centro Cívico	CHALACO	MORROPÓN	PIURA
CHALHUANCA	Jr. Coracora s/n	CHALHUANCA	AYMARAES	APURÍMAC
CHANCAY	L.F. del Salar N° 105 y 107	CHANCAY	HUARAL	LIMA
CHAVINILLO	Calle Central s/n Centro Cívico	CHAVINILLO	DOS DE MAYO	HUÁNUCO
CHICAMA	Jr. Progreso N° 500	CHICAMA	ASCOPE	LA LIBERTAD
CHILCA	Av. Mariano Ignacio Prado N° 498	CHILCA	CAÑETE	LIMA
CHILETE	Jr. Pacasmayo No. 129 - 129 A	CHILETE	CONTUMAZÁ	CAJAMARCA
CHINCHEROS	Av. John F. Kennedy N° 679	CHINCHEROS	CHINCHEROS	APURÍMAC

PROVINCIAS

AGENCIAS «C»	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CHIQUÁN	Jr. Tacna s/n	CHIQUÁN	BOLOGNESI	ANCASH
CHIVAY	Pza. de Armas N° 102	CHIVAY	CAYLLOMA	AREQUIPA
CHOCOPE	Diego de Mora N° 299	CHOCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
CHONGOYAPE	Calle Lima N° 1371	CHONGOYAPE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CHULUCANAS	Esq. Ayacucho y Lambayeque	CHULUCANAS	MORROPÓN	PIURA
CHUPACA	Grau N° 354	CHUPACA	HUANCAYO	JUNÍN
CHUQUIBAMBA	Alameda los Tres Errantes s/n	CHUQUIBAMBA	CONDESUYOS	AREQUIPA
CHUQUIBAMBILLA	Esq. Plaza de Armas s/n	CHUQUIBAMBILLA	GRAU	APURÍMAC
CHURCAMPÁ	Jr. Real N° 338 -342-350	CHURCAMPÁ	CHURCAMPÁ	HUANCAVELICA
CHURÍN	Av. Larco Herrera N° 281	PACHANGARA	OYÓN	LIMA
COCACHACRA	Av. Libertad N° 506	COCACHACRA	ISLAY	AREQUIPA
COMBAPATA	Jorge Chávez s/n	COMBAPATA	CANCHIS	CUSCO
CONCEPCIÓN	Av. Mariscal Cáceres N° 333	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	JURÍN
CONCHUCOS	Plaza de Armas N° 236	CONCHUCOS	PALLASCA	ANCASH
CONTAMANA	Buenaventura Márquez N° 212	CONTAMANA	UCAYALI	LORETO
CONTUMAZÁ	Jorge Chávez N° 300	CONTUMAZÁ	CONTUMAZÁ	CAJAMARCA
CORACORA	Centro Cívico (Pza. de Armas)	CORACORA	PARINACOCNAS	AYACUCHO
CORIRE	Calle Grau N° 107	URACA	CASTILLA	AREQUIPA
CORONGO	Jr. Mariscal Castilla N° 199	CORONGO	CORONGO	ANCASH
COTAHUASI	Los Cabildos s/n	COTAHUASI	LA UNIÓN	AREQUIPA
CUMBA	Calle Comercio s/n	CUMBA	UTCUBAMBA	AMAZONAS
CURAHUASI	Av. Villavicencio N° 149	CURAHUASI	ABANCAY	APURÍMAC
DESAGUADERO	Av. 28 de Julio N° 305	DESAGUADERO	CHUCUITO	PUNO
EL ALTO	Jr. Bolognesi s/n	EL ALTO	TALARA	PIURA
EL ESTRECHO	Av. 28 de Julio y J. Damián	PUTUMAYO	MAYNAS	LORETO
ÉTEN	Pedro Ruiz N° 650	ÉTEN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
FRÍAS	Calle Piura N° 424	FRÍAS	AYABACA	PIURA
GUADALUPE	Centro Cívico s/n	GUADALUPE	PACASMAYO	LA LIBERTAD
HUACAYBAMBA	Plaza de Armas s/n	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUÁNUCO
HUACRACHUCO	Av. 28 de Julio s/n	HUACRACHUCO	MARAÑÓN	ANCASH
HUALGAYOC	Jr. San Martín s/n	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
HUALLANCA	Leoncio Prado s/n - Pla. de Armas	HUALLANCA	HUARAZ	ANCASH
HUAMBOS	Jr. Bolívar N° 139	HUAMBOS	CHOTA	CAJAMARCA
HUANCABAMBA	Esq. Calle Lima y Grau	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	PIURA
HUANCANÉ	Av. Ramón Castilla N° 214	HUANCANÉ	HUANCANÉ	PUNO
HUANCAPI	Jr. Lima s/n	HUANCAPI	VÍCTOR FAJARDO	AYACUCHO
HUANCARAMA	Jr. Arequipa N° 190	HUANCARAMA	ANDAHUAYLAS	APURÍMAC
HUANCASANCOS	Plaza de Armas s/n	SANCOS	HUANCASANCOS	AYACUCHO
HUARI	Ramón Castilla N° 450-460	HUARI	HUARI	ANCASH
HUARIACA	Psje. Héroes del Pacífico N° 147	HUARIACA	PASCO	PASCO
HUARMACA	Jr. Grau y Fernández s/n	HUARMACA	HUANCABAMBA	PIURA
HUARMEY	Centro Cívico de Huarmey N° 09	HUARMEY	HUARMEY	ANCASH

AGENCIAS «C»	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
HUAURA	Jr. San Martín N° 359-A	HUAURA	HUAURA	LIMA
HUAYLAS	Av. Policía Nacional s/n	HUAYLAS	HUAYLAS	ANCASH
HUAYTARÁ	Calle Municipal s/n	HUAYTARÁ	HUAYTARÁ	HUANCAVELICA
IBERIA	Jr. Loreto y Arturo Menacho	IBERIA	TAHUAMANU	MADRE DE DIOS
ILAVE	Jr. Bolognesi N° 330	ILAVE	EL COLLAO (1)	PUNO
IZCUCHACA	Plaza Túpac Amaru N° 120	IZCUCHACA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
JAYANCA	Eliás Aguirre N° 387	JAYANCA	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
JAZÁN	Av. Sacsayhuamán N° 105	JAZÁN	BONGARÁ	AMAZONAS
JESÚS	Plaza Principal s/n	JESÚS	LAURICOCHA	HUÁNUCO
JUANJUÍ	Miguel Grau N° 339-341	JUANJUÍ	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTÍN
JULCÁN	Jr. 28 de Julio N° 205	JULCÁN	JULCAN	LA LIBERTAD
JULI	Jr. Loyola N° 231	JULI	CHUCUITO	PUNO
JUMBILLA	Jr. Garcilaso de la Vega y E. López	JUMBILLA	BONGARÁ	AMAZONAS
JUNÍN	Jr. I. Suárez y San Martín s/n	JUNÍN	JUNÍN	JUNÍN
LA FLORIDA	Mariscal Castilla s/n	LA FLORIDA	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
PUNTA DE BOMBÓN	Calle San Martín N° 147	PUNTA DE BOMBÓN	ISLAY	AREQUIPA
LA QUEBRADA	Mz. O U Lote 3 Prog. Habit.	YANATILE	CALCA	CUSCO
LA UNIÓN	Calle Lima N° 1012	LA UNIÓN	PIURA	PIURA
LA UNIÓN	Jr. Dos de Mayo N° 798	LA UNIÓN	DOS DE MAYO	HUÁNUCO
LAMAS	Jr. San Martín N° 787	LAMAS	LAMAS	SAN MARTÍN
LAMPA	Jr. J. M. Ríos N° 284	LAMPA	LAMPA	PUNO
LAMUD	Jr. Lima N° 198	LAMUD	LUYA	AMAZONAS
LAREDO	Av. Los Laureles s/n	LAREDO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
LAS LOMAS	Esq. Calle Grau y Lima s/n	LAS LOMAS	PIURA	PIURA
LIRCAY	Av. Centenario N° 247 - 249	LIRCAY	ANGARAES	HUANCAVELICA
LLAMELLÍN	Túpac Amaru N° 210	LLAMELLÍN	ANTONIO RAYMONDI	ANCASH
LLATA	Jr. Huánuco N° 310	LLATA	HUAMALÍES	HUÁNUCO
LOCUMBA	Calle Bolognesi s/n	LOCUMBA	JORGE BASADRE	TACNA
LOS ÓRGANOS	Av. Panamericana Norte s/n	LOS ÓRGANOS	TALARA	PIURA
LUNAHUANÁ	Plaza de Armas s/n	LUNAHUANÁ	CAÑETE	LIMA
MACUSANI	Jr. Raymondi s/n	MACUSANI	CARABAYA	PUNO
MALA	Jr. Real N° 619	MALA	CAÑETE	LIMA
MÁNCORA	Av. Grau N° 324	MÁNCORA	TALARA	PIURA
MATARANI	Esq. Jorge Chávez Alf. Ugarte	ISLAY	ISLAY	AREQUIPA
MATUCANA	Jr. Libertad N° 434	MATUCANA	HUAROCHIRÍ	LIMA
MOCHUMÍ	Av. Grau N° 224	MOCHUMÍ	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
MOCUPE	Calle Lima N° 423	LAGUNAS	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
MOHO	Jr. Grau s/n	MOHO	HUANCAÑÉ	PUNO
MONSEFÚ	28 de Julio N° 593	MONSEFÚ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
MONTERO	Jr. Merino N° 507	MONTERO	AYABACA	PIURA
MORO	Av. Independencia N° 275	MORO	SANTA	ANCASH
MÓRROPE	Sta. Rosa N° 134	MÓRROPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
MORROPÓN	Jr. Cajamarca N° 369	MORROPÓN	MORROPÓN	PIURA

PROVINCIAS

AGENCIAS «C»	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
MOTUPE	Calle Emiliano Niño N° 345	MOTUPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
NAUTA	Jr. Lima N° 502-508	NAUTA	LORETO	LORETO
REGRITOS	Av. Grau s/n	LA BREA	TALARA	PIURA
NINABAMBA	Plaza de Armas	NINABAMBA	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
OCOÑA	Av. Unión N° 105	OCOÑA	CAMANÁ	AREQUIPA
OCROS	Jr. Progreso N° 418	PUEBLO DE OCROS	OCROS	ANCASH
OLMOS	San Martín N° 456	OLMOS	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
OMATE	Calle Jesús Nazareno N° 206	OMATE	GRAL. SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA
ORCOPAMPA	Av. Buenaventura s/n	ORCOPAMPA	CASTILLA	AREQUIPA
OTUZCO	Nemesio Orbegoso y Trujillo s/n	OTUZCO	OTUZCO	LA LIBERTAD
OXAPAMPA	Jr. Grau N° 141	OXAPAMPA	OXAPAMPA	PASCO
OYÓN	Plaza de Armas N° 102	OYÓN	OYÓN	LIMA
OYOTÚN	Calle Tarapacá N° 809	OYOTÚN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PAIJÁN	Calle O'Donovan N° 551	PAIJÁN	ASCOPE	LA LIBERTAD
PAIMAS	Plaza de Armas s/n	PAIMAS	AYABACA	PIURA
PALPA	Calle José Tijeros N° 200	PALPA	PALPA	ICA
PAMPAS	Manco Cápac s/n	PAMPAS	TAYACAJA	HUANCAVELICA
PANAÓ	Jr. Espinar N° 129	PANAÓ	PACHITEA	HUÁNUCO
PARAMONGA	Calle Enrique Canaval N° 117	PARAMONGA	BARRANCA	LIMA
PARURO	Calle Grau s/n	PARURO	PARURO	CUSCO
PATIVILCA	Av. Bolívar N° 219	PATIVILCA	BARRANCA	LIMA
PAUCARTAMBO	Plazoleta Manco Cápac s/n	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	CUSCO
PAUSA	Plaza de Armas s/n	PAUSA	PAUCAR DEL SARA SARA	AYACUCHO
PERIF. AREQUIPA	Av. El Ejército N° 506-B	YANAHUARA	AREQUIPA	AREQUIPA
PERIF. HUANCAYO	Calle Real N° 517	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNÍN
PICHANAQUI	Plaza de Armas s/n	PICHANAQUI	CHANCHAMAYO	JUNÍN
PICOTA	Jr. San Martín N° 61 - 63	PICOTA	PICOTA	SAN MARTÍN
PIMENTEL	Calle Grau N° 314	PIMENTEL	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PISCOBAMBA	Esq. C. Vallejo y San Andrés	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
POMABAMBA	Huaraz N° 385	POMABAMBA	POMABAMBA	ANCASH
POMALCA	Jr. 24 de Junio N° 98	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
POMATA	Jr. Lima N° 147	POMATA	CHUCUITO	PUNO
PTO. BERMÚDEZ	Pque. Los Fundadores Mza. 2 Lt. 3	PUERTO BERMÚDEZ	OXAPAMPA	PASCO
PTO. DE MALABRIGO	Tarapacá N° 396	RÁZURI	ASCOPE	LA LIBERTAD
PUCALÁ	Túpac Amaru N° 81	ZAÑA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PUCARÁ	Calle Lindo N° 148-150	PUCARÁ	JAÉN	CAJAMARCA
P. NUEVO DE COLÁN	Jr. Bolívar N° 835	COLÁN	PAITA	PIURA
PUEBLO SUPE	Av. Grau N° 669	SUPE	BARRANCA	LIMA
PUERTO ÉTEN	San Martín N° 370	ÉTEN PUERTO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PUERTO INCA	Jr. Sánchez Cerro No. 610	PUERTO INCA	PUERTO INCA	HUÁNUCO
PUERTO SUPE	Calle Callao N° 226	PUERTO SUPE	BARRANCA	LIMA
PUQUIO	Jr. Bolívar N° 126	PUQUIO	LUCANAS	AYACUCHO
PURUS	Plaza de Armas s/n	PURUS	PURUS	UCAYALI

PROVINCIAS

AGENCIAS «C»	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
PUTINA	Calle Libertad s/n	PUTINA	SAN ANTONIO DE PUTINA	PIUHO
QUERECOTILLO	Calle Rodríguez N° 251	QUERECOTILLO	SULLANA	PIURA
QUEROBAMBA	Plaza de Armas s/n	QUEROBAMBA	SUCRE	AYACUCHO
QUEROCOTILLO	Calle Arequipa N° 348	QUEROCOTILLO	CUTERVO	CAJAMARCA
QUEROCOTO	Jr. Santa Rosa N° 150	QUEROCOTO	CHOTA	CAJAMARCA
RECUAY	Plaza de Armas N° 194	RECUAY	RECUAY	ANCASH
REQUE	Eliás Aguirre N° 191	REQUE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
REQUENA	Calle San Francisco N° 124	REQUENA	REQUENA	LORETO
RIOJA	Plazoleta Eliás Soplin Vargas N° 9E7	RIOJA	RIOJA	SAN MARTÍN
RODRÍGUEZ DE MENDOZA	Matiaza Rimachi N° 225	SAN NICOLÁS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	AMAZONAS
SALAVERRY	Calle Libertad N° 202	SALAVERRY	TRUJILLO	LA LIBERTAD
SALITRAL	Plaza de Armas s/n	SALITRAL	MORROPÓN	PIURA
SALVACIÓN	Calle Principal s/n	MANU	MANU	MADRE DE DIOS
SAN FRANCISCO	Esq. 28 de Julio y Unión s/n	AYNA	LA MAR	AYACUCHO
SAN IGNACIO	Av. San Ignacio N° 145	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	CAJAMARCA
SAN JACINTO	Jr. Santa s/n	NEPEÑA	SANTA	ANCASH
SAN JOSÉ	Jr. Balta N° 550	SAN JOSÉ	PACASMAYO	LA LIBERTAD
SAN JOSÉ DE SISA	Jr. Tacna s/n	SAN JOSÉ DE SISA	EL DORADO	SAN MARTÍN
SAN JUAN DE MARCONA	Av. Los Incas N° 130	MARCONA	HAZCA	ICA
SAN JUAN DEL ORO	Jr. Lima N° 213	SAN JUAN DEL ORO	SANDIA	PIUHO
SAN LUIS	Jr. José Olaya N° 499	SAN LUIS	C. FERMÍN FITZCARRALD	ANCASH
SAN MARCOS	Jr. Luna N° 460	PEDRO GÁLVEZ	SAN MARCOS	CAJAMARCA
SAN MARCOS	Plaza de Armas	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
SAN MATEO	Pque. Mateo Vera s/n	SAN MATEO	HUARACHIRÍ	LIMA
SAN MIGUEL	Jr. Bolívar N° 374 - 384	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
SAN MIGUEL	Ramón Castilla y G. de la Vega s/n	SAN MIGUEL	LA MAR	AYACUCHO
SAN PABLO	Jr. Lima N° 318	SAN PABLO	SAN PABLO	CAJAMARCA
SAN PEDRO DE LLOC	2 de Mayo N° 260	SAN PEDRO DE LLOC	PACASMAYO	LA LIBERTAD
SAN RAMÓN	Jr. Progreso N° 391	SAN RAMÓN	CHANCHAMAYO	JUNÍN
SANDIA	Jr. Ramón Castilla N° 145	SANDIA	SANDIA	PIUHO
SANTA	Av. Río Santa N° 137	SANTA	SANTA	ANCASH
SANTA CRUZ	Calle Alfonso Ugarte N° 189	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
SANTA LUCÍA	Plaza de Armas N° 016	SANTA LUCÍA	LAMPA	PIUHO
SANTA ROSA	Complejo Fronterizo	TACNA	TACNA	TACNA
SANTA TERESA	Plaza de Armas - Nuevo C. Poblado	SANTA TERESA	LA CONVENCIÓN	CUSCO
SANTIAGO DE CHUCO	Av. Grau N° 1503-1513	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	LA LIBERTAD
SANTO DOMINGO	Calle Comercio 328	STO. DOMINGO	MORROPÓN	PIURA
SANTO TOMÁS	Bolívar s/n	SANTO TOMÁS	CHUMBIVILCAS	CUSCO
SAPOSOA	Av. Loreto N° 423 - 425	SAPOSOA	HUALLAGA	SAN MARTÍN
SATIPO	Francisco Irazola N° 639	SATIPO	SATIPO	JUNÍN
SAYÁN	Calle Comercio N° 301	SAYÁN	HUAURA	LIMA
SECHURA	Calle San Martín N° 332	SECHURA	PIURA	PIURA
SIHUAS	Sr. de los Milagros N° 141	SIHUAS	SIHUAS	ANCASH

PROVINCIAS

AGENCIAS «C»	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
SIMBAL	Los Manguitos N° 204	SIMBAL	TRUJILLO	LA LIBERTAD
SÓCOTA	San Lorenzo N° 120	SÓCOTA	CUTERVO	CAJAMARCA
SORITOR	Plaza de Armas (Muni. Distrital)	SORITOR	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
STA MARÍA DE NIEVA	Jr. Simón Bolívar s/n	NIEVA	CONDORCANQUI	AMAZONAS
SUYO	Calle Leticia s/n	SUYO	AYABACA	PIURA
TACABAMBA	Plaza de Armas 548-555-560	TACABAMBA	CHOTA	CAJAMARCA
TAMBO	Miguel Grau s/n	TAMBO	LA MAR	AYACUCHO
TAMBO GRANDE	Esq. Piura y Catacaos s/n	TAMBO GRANDE	PIURA	PIURA
TAMBOMBAMBA	Plaza de Armas s/n	TAMBOMBAMBA	COTABAMBAS	APURÍMAC
TARATA	Calle Ramón Copaja s/n	TARATA	TARATA	TACNA
TAYABAMBA	Jr. Jorge Chávez N° 278	TAYABAMBA	PATAZ	LA LIBERTAD
TEMBLADERA	Jr. Cajamarca N° 331-335	YONÁN	CONTUMAZÁ	CAJAMARCA
TOCACHE	Jr. San Martín N° 397	TOCACHE	TOCACHE	SAN MARTÍN
TOQUEPALA	Plaza Principal s/n	ILABAYA	JORGE BASADRE	TACNA
TORATA	Calle Torata N° 35-37	TORATA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
TÚCUME	Calle San Marcelo s/n	TÚCUME	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
TUMÁN	Av. El Tren N° 903	PICSI	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
UCHIZA	Jr. Leoncio Prado N° 627	UCHIZA	TOCACHE	SAN MARTÍN
URCOS	Calle Figueredo N° 137	URCOS	QUISPICANCHI	CUSCO
URUBAMBA	Av. M. Castilla cda. 3	URUBAMBA	URUBAMBA	CUSCO
VILCASHUAMÁN	Plaza Principal s/n	VILCASHUAMÁN	VILCASHUAMÁN	AYACUCHO
VILLA RICA	Leopoldo Krasser N° 299	VILLA RICA	OXAPAMPA	PASCO
VIRÚ	Sucre y Libertad s/n	VIRÚ	TRUJILLO	LA LIBERTAD
VÍTOR	Calle Comercio s/n Est. La Joya	VÍTOR	LA JOYA	AREQUIPA
YANAHUANCA	Centro Cívico	YANAHUANCA	DANIEL CARRIÓN	PASCO
YANAOCA	Túpac Amaru s/n	YANAOCA	CANAS	CUSCO
YAUCA	Jr. Arequipa N° 578	YAUCA	CARAVELÍ	AREQUIPA
YAURI	Jr. San Pedro s/n	ESPINAR	ESPINAR	CUSCO
YAUYOS	Calle Comercio s/n	YAUYOS	YAUYOS	LIMA
YUNGAY	Lote 7-A Mz. J. Nva Ciudad Yungay	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH
YUNGUYO	Esq. Plaza 28 de Julio y Jr. Junin	YUNGUYO	YUNGUYO	PUNO
ZORRITOS	Fausto Piaggia N° 182	ZORRITOS	CONTRALMIRANTE VILLAR	TUMBES

AGENCIAS TEMPORALES

ARAPA	Jr. Grau s/n Plaza de Armas	ARAPA	AZÁNGARO	PUNO
CABANAONDE	Calle Jorge Chávez s/n	CABANAONDE	CAYLLOMA	AREQUIPA
CALLAYUC	Calle Comercio s/n Centro Poblado	CALLAYUC	CUTERVO	CAJAMARCA
CASAPALCA	Psje. Frey s/n	CHICLA	HUAROCHIRI	LIMA
CAYLLOMA	Jr. Tapia s/n	CAYLLOMA	CAYLLOMA	AREQUIPA

AG. TEMPORALES	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CÓRDOVA	Av. Huancavelica s/n	CÓRDOVA	HUAYTARÁ	HUANCVELICA
HUALLANCA	Jr. Arequipa N° 417	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
HUANCARQUI	Calle López y Nates N° 529	HUANCARQUI	CASTILLA	AREQUIPA
JULCAMARCA	Centro Poblado	JULCAMARCA	ANGARAES	HUANCVELICA
LA COBRIZA	Enp. Centromin - Plaza Principa	SAN PEDRO DE CORIS	CHURCAMP	HUANCVELICA
LAGUNAS	Sargento Lores N° 128	LAGUNAS	ALTO AMAZONAS	LORETO
LAJAS	Calle José Gálvez s/n	LAJAS	CHOTA	CAJAMARCA
LIMATAMBO	Plaza de Armas s/n	LIMATAMBO	ANTA	CUSCO
LLAMA	Jr. 18 de Abril N° 1312	LLAMA	CHOTA	CAJAMARCA
LLOCLLAPAMPA	Calle V. Cuyabamba s/n	LLOCLLAPAMPA	JAUJA	JUNÍN
MAGDALENA	Jr. Lima N° 610	MAGDALENA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
MARANURA	Edgar de la Torre s/n.	MARANURA	LA CONVENCION	CUSCO
MAZUCO	Plaza de Armas s/n	INAMBARI	QUISIPANCCHIS	SAN MARTÍN
MOROCOCHA	Jr. Comercio N° 355	MOROCOCHA	YAULI	JUHÍN
NEPEÑA	Calle Guillermo Campos s/n	NEPEÑA	SANTA	ANCASH
NUEVA CAJAMARCA	Jr. Piura s/n	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	SAN MARTÍN
HUÏÑA	Jr. Arequipa N° 102	HUÏÑA	MELGAR	PUNO
PACAIPAMPA	Calle Correo s/n Centro Civico	PACAIPAMPA	AYABACA	PIURA
PACCHA	Plaza de Armas s/n	PACCHA	CHOTA	CAJAMARCA
PACUCHA	Local Sindical Pblo. Nuevo s/n	PACUCHA	ILO	MOQUEGUA
PAMPACOLCA	Esq. Calle F. Miranda y Libertad	PAMPACOLCA	CASTILLA	AREQUIPA
PAUCARTAMBO	Mercado Abastos s/n	PAUCARTAMBO	PASCO	PASCO
PUCARÁ	Calle Arequipa N° 510	J. DE CHOQUEHUANCA	AZÁNGARO	PUNO
PUQUINA	Bolognesi N° 104	PUQUINA	GRAL. SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA
QUELLOUNO	Av. Quillabamba s/n	QUELLOUNO	LA CONVENCION	CUSCO
SALAS	Jr. Emiliano Niño N° 489	SALAS	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
SAN JOSÉ	Calle Bolognesi N° 198	SAN JOSÉ	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
SANTA ROSA	Plaza de Armas s/n	SANTA ROSA	MELGAR	PUNO
SUCRE	Jr. Manuel Cacho Gálvez N° 676	SUCRE	CELENDÍN	CAJAMARCA
TAUCA	Jr. Amazonas N° 112	TAUCA	PALLASCA	ANCASH
TINTA	Jr. 28 de Julio s/n	TINTA	CANCHIS	CUSCO
UBINAS	Calle Concepción s/n	UBINAS	GRAL. SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA
VIRACO	Comercio N° 204-207	VIRACO	CASTILLA	AREQUIPA
YAMANGO	Av. Progreso s/n	YAMANGO	MORROPÓN	PIURA
YARINACOCHA	Plaza de Armas s/n	YARINACOCHAS	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
YAULI	Calle Grau N° 140	YAULI	YAULI	JUNÍN

UBICACIÓN	DISTRITO
Jr. ATAHUALPA N°s 147 - 149	RÍMAC
Esq. Av. SAN LUIS /Av. LAS ARTES	SAN BORJA
Av. SAN LUIS N° 1863	SAN BORJA
Av. BEHAVIDES N° 3700	SURCO
Av. PRIMAVERA N° 1800	SURCO
Jr. MIGUEL IGLESIAS N° 968	S. JUAN DE MIRAFLORES
Av. VARGAS MACHUCA N° 314	S. JUAN DE MIRAFLORES
Av. BEHAVIDES CUADRA 37	SANTIAGO DE SURCO
Jr. CANAVAL Y MOREYRA s/n (Min. Int.)	SAN ISIDRO
Esq. Av. JAVIER PRADO Y Av. AREQUIPA	SAN ISIDRO
JAVIER PRADO (LOBBY)	SAN ISIDRO
Av. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 4450	SURQUILLO
Av. TOMÁS MARSANO N° 1451	SURQUILLO
Av. PEDRO BELTRÁN s/n (Municipio)	VENTANILLA
SALVADOR ALLENDE N° 699	V. MARÍA DEL TRIUNFO
Av. REVOLUCIÓN s/n PLAZA REVOLUCIÓN	VILLA EL SALVADOR
Av. GRAN CHIMÚ N° 365	ZÁRATE (SAN JUAN DE LURIGANCHO)

PROVINCIAS

DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CALLE NICOLÁS DE PIÉROLA N° 110	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
Psje. SEBASTIÁN LUHA N° 101	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
Av. AREQUIPA N° 253	ISLAY	MOLLENDO	AREQUIPA
Esq. Av. MARISCAL CASTILLA Y Jr. QUILCA	CAMAHA	CAMAHA	AREQUIPA
Jr. 28 DE JULIO N° 167	AYACUCHO	AYACUCHO	AYACUCHO
Av. INDEPENDENCIA N° 355	AYACUCHO	AYACUCHO	AYACUCHO
Jr. MARIANO SOSA N° 121	HUANTA	HUANTA	AYACUCHO
Av. JOSÉ GÁLVEZ N° 200	SANTA	CHIMBOTE	ANCASH
Av. LUZURIAGA N°s. 669 - 673	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
Jr. RAYMONDI Cdo. 1	CARAZ	CARAZ	ANCASH
Jr. TARAPACÁ N° 647	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
Calle BOLÍVAR N° 1551	JAÉN	JAÉN	CAJAMARCA
Esq. Av. EL SOL Y ALMAGRO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
Av. LA CULTURA s/n HOSP. REG.	CUSCO	CUSCO	CUSCO
Jr. 28 DE JULIO N° 1061	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO
Av. GRAU N° 161	ICA	ICA	ICA
Av. CAJAMARCA N° 149	ICA	ICA	ICA
Jr. MARISCAL SUCRE N° 141	CHINCHA	CHINCHA ALTA	ICA
Jr. SAN FRANCISCO N° 165	PISCO	PISCO	ICA
CALLE REAL N° 517	EL TAMBO	HUANCAYO	JUNÍN
Jr. SANTIAGO HORERO N° 462	EL TAMBO	HUANCAYO	JUNÍN
Jr. LIMA N° 618	TARMA	TARMA	JUNÍN
Jr. ANCASH N° 539	LA MERCED	LA MERCED	JUNÍN
Jr. BOLÍVAR N° 633	JAUJA	JAUJA	JULIACA
Av. 9 DE DICIEMBRE N° 268	JULIACA	JULIACA	JULIACA
Esq. E. AGUIRRE Y L. ORTIZ	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
Esq. Av. BALTA/ Av. ELÍAS AGUIRRE	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
Av. HUAMACHUCO N° 480	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
Calle LA CONDAMINE 484-488	MAYNAS	IQUITOS	LORETO
PLAZA 28 DE JULIO s/n	IQUITOS	IQUITOS	LORETO
Esq. Av. SAN MARTÍN /Jr. ALMAGRO	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
Jr. BOLOGNESI N° 428	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
Esq. 28 DE JULIO Y Calle LIMA	PACASMAYO	PACASMAYO	LA LIBERTAD
Esq. SEPÚLVEDA /STA. ROSA	S. V. DE CAÑETE	CAÑETE	LIMA
Av. 28 DE JULIO N° 338	HUACHO	HUACHO	LIMA
Av. BENJAMÍN VIZQUERRA N° 219	HUARAL	HUARAL	LIMA
NICOLÁS DE PIÉROLA s/n	BARRANCA	BARRANCA	LIMA
Jr. LIMA N° 616	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	MOQUEGUA
CALLAO N° 632	ILO	ILO	MOQUEGUA

DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
Av. PRÓCERES EDIFICIO ESTATAL N° 1	CHAUPIMARCA	PASCO	CERRO DE PASCO
Esq. Psje. CORTEZ/BOLÍVAR	IGNACIO ESCUDERO	SULLANA	PIURA
Av. TACHA N° 697	PIURA	PIURA	PIURA
Av. TACHA N° 259	PIURA	PIURA	PIURA
Esq. Av. GRAU /Jr. AVACUCHO	PUNO	PUNO	PUNO
Jr. MAYNAS N° 489	TARAPOTO	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN
Jr. SAN MARTÍN /MANUEL DEL ÁGUILA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
Av. SAN MARTÍN N° 320	TACHA	TACHA	TACHA
Jr. TACHA s/n	TACHA	TACHA	TACHA
PASEO LOS LIBERTADORES N° 203	TUMBES	TUMBES	TUMBES
Jr. TACHA N° 561	CRNL. PORTILLO	CALLARÍA	UCAYALI

